

Cátedra de la Paz, del decreto al aula “Recorriendo memorias y caminos de paz”

Giovanny Forero Sánchez
Miguel Arturo Mayorga Folkes

Universitaria Agustiniana
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación
Programa de Especialización en Pedagogía
Bogotá, D. C.
2018

Cátedra de la Paz, del decreto al aula “Recorriendo memorias y caminos de paz”

Giovanny Forero Sánchez
Miguel Arturo Mayorga Folkes

Director
Jorge Armando Rodríguez Cendales

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Pedagogía

Universitaria Agustiniana
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación
Programa de Especialización en Pedagogía
Bogotá, D. C.

2018

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Bogotá D.C. noviembre de 2018

Agradecimientos

Este es un trabajo realizado en la Universitaria Agustiniana de Bogotá, sede Suba, lugar que nos dio la bienvenida para continuar con nuestro proceso de formación profesional en el nivel de posgrado, agradecemos a nuestros familiares, colegas, estudiantes y amigos que se involucraron en este proceso investigativo, cuyos aportes fueron muy valiosos para los intereses de esta propuesta educativa.

De igual manera, es preciso agradecer a los maestros de la Especialización en Pedagogía, por las apreciaciones para este trabajo, por ser parte de este proceso formativo y su motivación para mejorar nuestro quehacer pedagógico.

Resumen

El objetivo central de esta investigación es diseñar una propuesta de intervención pedagógica que contribuya a dinamizar la implementación de la Cátedra de la Paz en el colegio Agustiniانو Norte, busca fortalecer la dimensión política en los estudiantes del nivel medio de secundaria a partir de un trabajo educativo que funcione como dispositivo para activar la Memoria Histórica frente al Conflicto Armado en Colombia y aporte en la construcción de ciudadanías activas que construyan procesos colectivos de reconciliación, justicia y prácticas cotidianas que afirmen escenarios de convivencia pacífica y defensa de los derechos humanos. Es una investigación cualitativa fundamentada desde la investigación acción educativa como estrategia que busca intervenir sobre un problema específico del contexto escolar y mejorar la praxis pedagógica de los maestros; para su implementación se trabajó con directivos y estudiantes haciendo una caracterización sobre la manera en que se ha puesta en marcha esta cátedra en la institución, rastreando su sentido, pertinencia y necesidades, para luego generar una propuesta de implementación que vigorice el proceso que lleva a cabo. Se encontró que la cátedra está en sintonía con el proyecto educativo institucional y la misión del colegio; pero aún, requiere ser más intencionada, fortalecida y dinamizada a través de estrategias que involucren a la comunidad educativa y generen un impacto mayor en términos del tipo de sujeto que allí se está formando y del proyecto de sociedad al que se está apuntando.

Palabras clave: Cátedra de la Paz, Memoria Histórica, Conflicto Armado en Colombia, Formación Política, Derechos humanos.

Abstract

The main aim of this research is to design a proposal of pedagogical intervention that contributes to boost the implementation of the Chair of Peace in the Agustiniiano Norte School. In addition, this proposal seeks to reinforce the political dimension in the students of mid-secondary school level from an educational work that acts as a mechanism to activate the historical memory face to the armed conflict in Colombia and also, contributes to building the active citizenships. In this way, these active citizenships build collective processes of reconciliation, social justice and daily practices that establish scenarios of peaceful living and defense of Human Rights. This is a qualitative research base on the researching of educational action as a strategy that looks for acting on a specific problem of the school context and that improves the pedagogical praxis of teachers as well. About its implementation, this was working with principals and students making an explicit characterization about the way in which the school has launched the Chair of Peace, tracking its sense, relevance and needs, and then generates a proposal of implementation that invigorates the executed process. It was found that the Chair of Peace is in line with the Institutional Educational Project and the mission of the School but even the Chair of Peace needs to be planned, reinforced and boosted through strategies that involve the whole educational community and also, generate a major impact in terms of the kind of person that is teaching and the society project that is aimed.

Key words: Chair of Peace, historical memory, armed conflict in Colombia, political formation, human rights.

Contenido

Resumen	- 5 -
Abstract	- 6 -
Introducción	- 1 -
Justificación.....	- 4 -
Planteamiento del Problema.....	- 6 -
Pregunta problema:	- 8 -
Objetivos	- 8 -
Objetivo general	- 8 -
Objetivos específicos	- 8 -
Marco de referencia.....	- 8 -
Antecedentes	- 8 -
Cátedra de Paz	- 17 -
Memoria Histórica	- 21 -
Conflicto Armado en Colombia	- 25 -
Investigación acción en educación	- 30 -
Análisis de resultados.....	- 35 -
Resultados Instrumento 1 (Encuesta de percepción)	- 35 -
Conclusiones Generales del Instrumento	- 38 -
Resultados Instrumento 2 (Entrevista estructurada)	- 39 -
Conclusiones Generales del Instrumento	- 43 -
Resultados Instrumento 3 (Grupo focal)	- 45 -
Conclusiones Generales del Instrumento	- 47 -
Propuesta de intervención pedagógica para implementar la Cátedra de la Paz	- 49 -
Conclusiones	- 54 -
Aportes pedagógicos del proyecto	- 55 -

Referencias: - 57 -

Anexos..... - 60 -

Introducción

Al ser maestros en ejercicio de Ciencias Sociales en el aula, nos es posible evidenciar la forma en la que distintos componentes, cátedras, saberes y demás elementos, son desarrollados por órganos del Estado mediante decretos u otras figuras legislativas, haciendo que las instituciones educativas sean las llamadas a impartirlos. Estos, son incluidos en el currículo escolar, por lo que, tanto a instituciones como a maestros, no les queda otra opción que aplicarlas, en la mayoría de los casos, sorteando los procesos de implementación, su conceptualización, desarrollo metodológico, estrategias didácticas, herramientas, etc., para que puedan ser incluidas, y se evidencie de alguna manera, el aprendizaje sobre lo estipulado en el papel por los organismos estatales.

Es este el caso de la Cátedra de la Paz, que parte de un objetivo claro; un horizonte de nación específico, que implica la superación del conflicto armado y la práctica sistemática de la violencia, así como la legitimación de la misma, parece ser que la tesis del Estado Colombiano, desde la resolución que decretó la cátedra en el año 2014, es que la Escuela deberá ser uno de los principales ejes desde donde se impulsará esta perspectiva de nación alejada de la realidad del Conflicto Armado, y se le otorgará un rol para la construcción y preparación de la ciudadanía para la paz y la reconciliación. Desde esta perspectiva, podemos visualizar que es una tarea inmensa la que está recayendo sobre los hombros de las instituciones educativas colombianas, ya que según el decreto 1038 de 2015, la Cátedra de la paz debe integrarse de manera obligatoria. Desde nuestra experiencia, nos es posible afirmar que existen bastantes dudas en cuanto a la implementación de la Cátedra; sus posibilidades, campos de acción, relevancia, estrategias, herramientas técnicas, didácticas, logística y apoyo estatal necesarios, tanto en los ámbitos teóricos, como en los prácticos en cuanto a su implementación.

Partiendo de la evidente incertidumbre antes nombrada, planteamos el presente proyecto como una propuesta de implementación de la Cátedra para la Paz en el Colegio Agustiniانو Norte, tomando como base algunas elaboraciones teóricas que se han desarrollado al respecto en Colombia, así como en otros países latinoamericanos. La propuesta de implementación estará orientada desde la Pedagogía de la Memoria, pues, como pretendemos determinar a partir de las conceptualizaciones recopiladas por la profesora Piedad Ortega (2016; 2015), este es un elemento fundamental para la construcción de estrategias y herramientas pedagógicas que ayuden a potenciar la construcción de nuevos caminos de paz, reconciliación, respeto a los Derechos Humanos y la democracia.

La propuesta de investigación se sustenta en un diseño metodológico cualitativo de tipo exploratorio, a través del cual se pretende comprender un fenómeno de la realidad, generar una intervención pedagógica, mejorar las prácticas concretas en relación con el quehacer del maestro y abordar una problemática puntual, que tiene que ver con la implementación de la Cátedra de la Paz para el nivel de educación media de secundaria en el colegio Agustiniانو Norte. Los instrumentos aplicados para recolectar la información fueron las encuestas de percepción, la entrevista estructurada y el grupo focal en aras de generar una propuesta de intervención que se condense y se plantee a modo de una unidad didáctica.

A través de todo el proceso, fue posible establecer que este tipo de intervenciones educativas se enmarcan en un proceso de larga duración en la medida en que transitar desde un conflicto armado latente y situaciones tan desgarradoras de violencia hacia una sociedad que propenda por una Cultura de Paz, implica no solo la formación de una cultura política que reconozca en esta intensión un valor fundamental ineludible, sino que se requieren también otro tipo de condiciones estructurales a nivel económico, político y social que propendan por el mejoramiento en las condiciones de vida de la mayoría de los Colombianos y de una sociedad que en su conjunto brinde garantías para que haya justicia y este tipo de hechos violentos no se vuelvan a repetir, logrando así, superar esa condición latente y poder proyectarnos hacia escenarios de posconflicto en los que la experiencia histórica nos marque un camino que nos permita mejorar como país y como sociedad.

El documento se encuentra organizado en 8 apartados que dan cuenta del trabajo realizado durante el proceso; en un primer momento se encuentra la contextualización del problema a través de la justificación en la que se hace un rastreo de las intencionalidades expuestas en el decreto 1038 por el cual se reglamenta la Catedra de la Paz, prestando especial atención a sus objetivos para que se propicien competencias y conocimientos en relación; con los territorios, los contextos económicos, políticos, sociales, la memoria histórica, los derechos humanos como parte fundamental en un proceso de reconstrucción social y tránsito en búsqueda de superar los efectos del conflicto armado en Colombia. Se reconoce también el papel preponderante de la educación en la construcción de ciudadanías activas que aporten a la superación de estas condiciones, haciendo una lectura crítica del devenir histórico de nuestra sociedad y de las variadas formas en que se legitiman y se naturalizan prácticas que perpetúan los ciclos de violencia; es por ello, que el fortalecimiento de la dimensión política y la subjetividad de los estudiantes en clave de respeto a

los derechos humanos y práctica democráticas incluyentes son de suma importancia para afrontar los retos que trae esta coyuntura histórica para la cultura escolar y la Educación para la Paz.

En un segundo momento, se encuentra el diseño metodológico seleccionado que consiste en una investigación cualitativa de carácter exploratorio, fundamentada desde la investigación acción en educación, que pretende abordar una problemática concreta de la acción educativa al asumir el reto de generar propuestas que dinamicen la implementación de la Cátedra de la Paz en la institución a la vez que mejorar la praxis pedagógica del maestro en los procesos llevados a cabo en la institución; en este apartado se encuentran las fases para la implementación de este proyecto. La puesta en marcha del trabajo en campo se implementó a través de instrumentos para recolectar información como; las encuestas de percepción aplicadas a estudiantes de grado décimo del colegio Agustiniانو Norte, la entrevista estructurada aplicada a las coordinaciones de calidad, académica y de convivencia de la institución y un grupo focal con algunos estudiantes de grado décimo utilizando material impreso tipo folleto, un cortometraje animado sobre el desplazamiento forzado en Colombia y unas preguntas problematizadoras que se concretaron en un conversatorio como actividad de cierre. Dichos instrumentos se fundamentaron en la necesidad de rastrear puntos de vista, aportes y posibilidades para la construcción de la propuesta de intervención pedagógica que de esta investigación se desprende.

En tercer lugar, se encuentra un apartado en el que aparece el planteamiento del problema a partir de una descripción, la pregunta problema como eje de la investigación, el objetivo general y los objetivos específicos. En cuarto lugar, aparece el marco de referencia en donde se le da la fundamentación requerida al proyecto a través del rastreo de antecedentes teóricos y experiencias realizadas frente al asunto de interés de esta investigación y se encuentran las tres categorías de análisis a partir de las cuales se encuadra este ejercicio investigativo, a saber, son; Cátedra de la Paz, Memoria Histórica y Conflicto Armado en Colombia.

En un quinto apartado se hace el análisis de los resultados a través de la triangulación de la información obtenida con los instrumentos seleccionados, para ellos se cruzó la información relevante con las categorías de análisis seleccionadas de manera que sirviera de insumos para la elaboración de la propuesta de intervención pedagógica.

En un sexto apartado, se enuncian los aportes pedagógicos de este proyecto de investigación a la luz de los resultados obtenidos; en séptimo lugar, se desarrolla la propuesta de implementación para la Cátedra de la Paz construyendo una unidad didáctica; en un octavo apartado se elaboran las

conclusiones y finalmente se encuentran las referencias y los anexos como los protocolos para implementar los instrumentos de recolección de información, el material empleado en el grupo focal, los consentimientos informados para obtener la información, los cuales son evidencias del proceso llevado a cabo.

Justificación

La sociedad colombiana está en deuda con las víctimas del conflicto armado, pues no ha habido reparación, verdad y justicia en su justa proporción y desde la escuela es necesario mantener viva esa realidad. Desde el Ministerio de Educación Nacional, por medio del decreto 1038 *"Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz"*, se realiza el respectivo desarrollo normativo y jurídico de la cátedra, la cual tiene unos fines y objetivos específicos que buscan involucrar a la escuela, ya que la ley 1732 establece esta cátedra como de obligatorio cumplimiento en todos los colegios del país, vistos de esta forma como escenarios privilegiados en la formación de ciudadanos que contribuyan en la superación del conflicto. Sin embargo, la cantidad de contenidos, sumados a la cantidad de cátedras y temáticas dictadas por otros decretos, que bombardean la escuela, además de la dramática distancia entre los legisladores y encargados del desarrollo de estas propuestas y la realidad cotidiana de los escenarios educativos, dichos programas y proyectos, presentan problemas importantes en cuanto a lo teórico y metodológico de su aplicación.

Teniendo en cuenta las dificultades nombradas anteriormente, que presenta la implementación de la Cátedra de la Paz en la escuela, y reconociendo la importancia de su objetivo que busca fomentar la apropiación de conocimientos y competencias sobre los territorios, los contextos económicos, sociales, la memoria histórica con el propósito de reconstruir el tejido social y garantizar los derechos consagrados en la Constitución (MEN, 2015), cobran validez las apuestas por diseñar estrategias de implementación desde la escuela que dinamicen los alcances de la Cátedra, en entornos reales y cotidianos. Es necesario que los estudiantes se involucren como sujetos históricos que de un modo u otro asuman una postura crítica de su contexto y aporten en la construcción de una Cultura de Paz.

Desde esta perspectiva, la escuela está llamada a ser un escenario vital en la construcción de una ciudadanía activa, con sujetos que comprendan el devenir histórico de la sociedad y asuman de manera consciente las exigencias que implican construir espacios de participación, atravesados por las lógicas del respeto a la diferencia, al cuidado de sí mismo y de los demás, tejiendo las memorias de la solidaridad, la justicia y la verdad frente a las consecuencias del conflicto armado y de las

lógicas discursivas que hacen invisibles muchas realidades que nos aquejan como sociedad. Giraldo et al. (2015) afirma:

Desde una mirada sociocultural es indispensable que la escuela promueva espacios basados en argumentos, posturas críticas y acciones que permitan cuestionar la validez de algunas prácticas que a lo largo de la historia han contribuido a perpetuar los ciclos de violencia, y de otra parte debe fortalecer aquellos legados, principios y valores culturales que sirven de patrón para la regulación social y contribuyen a la construcción de una convivencia armónica, en donde todos sin excepción alguna tienen igualdad de oportunidades y derechos. (p. 2018).

La educación en una cultura de paz requiere de abordajes creativos, flexibles, emergentes, e incluso experimentales, puesto que aún es muy reciente la sistematización de un cuerpo teórico y metodológico sobre el cual apoyar la implementación de esta cátedra, precisamente allí radica la pertinencia de realizar una investigación de esta naturaleza, puesto que se genera la necesidad de asumir una práctica educativa con dicha mirada, apostándole a convertirse en un insumo que nutra el cuerpo teórico y metodológico en construcción. Por otro lado, es fundamental que tenga en cuenta la configuración de nuevas subjetividades, marcadas por referentes híbridos indeterminados, contingentes, que no dejan de ser funcionales a la hora de reproducir la violencia cultural tejiendo las dinámicas de convivencia al interior de las escuelas y permeando la naturalización de prácticas violentas.

En ese orden de ideas, resulta de suma importancia implementar estrategias que permitan activar la memoria histórica, de cara a comprender no solo lo que sucedió en el marco del conflicto armado, o aquello que se dice, o lo que no se dice, sino que, además, resulta clave develar la forma en que se construyen “*realidades*” acordes a las lógicas discursivas del poder llevando a asumir verdades prefiguradas sobre la manera en que el conflicto afecta a la sociedad y particularmente a las víctimas.

Los retos que se crean a raíz de posibles escenarios de paz, exigen pensar el papel de la educación en la configuración de subjetividades tanto individuales como colectivas de cara a generar acciones que contrarresten los efectos del olvido y la impunidad frente a la historia del conflicto en el país, al igual que las formas de violencia que hacen ver la defensa de los derechos humanos como una actividad altamente peligrosa y pensar crítica y reflexivamente la realidad como acciones censurables; como lo plantea Claudia Girón en el libro pedagogía de la memoria para un país amnésico (2015):

en esta medida es claro que la pedagogía de la memoria en clave de derechos humanos continúa siendo una labor bastante marginal en las diferentes regiones del país, principalmente en determinados contextos marcados por el miedo frente a la estigmatización y la censura. Por ello, no es nada fácil para los profesores abordar la problemática de la memoria y menos aún, cuando esta alude a la trayectoria histórica de la victimización, la cual da cuenta de las prácticas institucionales y sociales que, desde el discurso y la acción, han legitimado y continúan legitimando la vulneración masiva y sistemática de los derechos humanos en nuestro país. (p. 19).

Siendo pertinente y necesario para la presente investigación, decidimos asumir en el colegio Agustiniانو Norte los retos que se presentan en esta coyuntura histórica determinante para nuestro país, dinamizando las opciones que brinda la Cátedra de la Paz, y trabajando en la construcción de ciudadanías activas necesarias para estos procesos colectivos de reconciliación, justicia y prácticas cotidianas que afirmen escenarios de convivencia pacífica y defensa de los derechos humanos.

Planteamiento del Problema

La historia de Colombia desde mediados del siglo XX se encuentra atravesada por el conflicto armado como una de las formas de violencia más graves para el país dejando secuelas desgarradoras, especialmente en el tejido social de la población que ha vivido en carne propia los rigores de la guerra desatada por distintos actores armados legales e ilegales convirtiéndose en uno de los episodios más trágicos para la realidad de nuestra sociedad; puesto que, además de vernos inmersos en un escenario de guerra permanente, con las consecuencias que esto acarrea, también se ha insertado en la memoria colectiva y en las prácticas cotidianas el imaginario de la violencia y el conflicto armado como un elemento natural en nuestra sociedad anclado a nuestra cultura y a la forma en que nos hemos constituido como país.

Frente a este panorama, tiene gran importancia los esfuerzos que, desde el Estado, algunos actores armados y la sociedad civil, han emprendido en busca de una solución a dicho conflicto, tratando de dirimir sus diferencias en el marco de una sociedad democrática, respetando los derechos humanos y la Constitución Política. Es así, como se han establecidos acuerdos de paz con distintos grupos al margen de la ley que han arrojado, diferentes resultados; en este caso nos ubicamos en los diálogos emprendidos entre el gobierno y las FARC- EP a partir del año 2012, los cuales han dado fruto a través de un acuerdo de paz firmado en Cartagena en el año 2016 entre las partes. Esto se convierte en una coyuntura histórica muy valiosa puesto que el rumbo que ha de tomar la sociedad colombiana a raíz de estos acuerdos significa una oportunidad para crear un

proyecto de país con una paz estable y duradera fortalecida por dinámicas sociales de convivencia pacífica.

Para que lo anterior sea posible, se requiere del trabajo mancomunado de nuestra sociedad, como lo plantea la investigación de la Universidad Javeriana, “Construcción de un marco de fundamentación para la Cátedra de la Paz en tiempos de post- conflicto armado”, puesto que pese a existir un compromiso firmado

(...) esto no será suficiente para garantizar una paz sostenible, siendo necesario programar desde las distintas instancias de la sociedad programas y acciones encaminadas a la búsqueda de justicia social, a brindar una atención integral a las víctimas de esta confrontación y a hacer de esta posibilidad de reconciliación una real oportunidad para todos los actores de la sociedad de convivir en paz. (Giraldo, Montagut, Hilarión, Granados & Amorocho, 2015, p. 38).

Desde el Ministerio de Educación Nacional, M.E.N, (2015) a través del decreto 1038, se reglamenta la Cátedra de la Paz se realiza el respectivo desarrollo normativo y jurídico de la cátedra, la cual tiene unos fines y objetivos específicos que buscan involucrar a la escuela, ya que la ley 1732 establece esta cátedra como de obligatorio cumplimiento en todos los colegios del país. Por conocimiento de causa, debido a la experiencia propia surgida de la vivencia personal y la experimentada a través de la observación e interacción con los estudiantes y demás comunidad educativa es permitido para el presente grupo de investigación identificar una problemática clara en cuanto a la implementación de dicha cátedra tanto en el área teórica como en la práctica, ya que por tratarse de una cátedra tan reciente, carece de la sistematización de un cuerpo teórico estable y metodológico sobre el cual apoyar la implementación de la misma, lo que se refleja en las acciones esporádicas que requieren ser articuladas de manera más sólida.

Inmersos en este escenario, adquieren relevancia para la presente investigación, las estrategias que se puedan implementar en el colegio Agustiniانو Norte con la puesta en marcha de la Cátedra de la Paz, entendida como una política pública educativa y asumida como un reto desde la acción educativa, el potencial de las aulas y los jóvenes para fortalecer una sociedad que trabaje por el respeto de los derechos humanos, en donde se consoliden espacios para el aprendizaje y la reflexión sobre nuestra realidad, la importancia del territorio y la memoria histórica en nuestro contexto y se aporte a la resignificación de la violencia y el conflicto en los escenarios de la vida escolar y social.

Pregunta problema:

¿De qué manera implementar la Cátedra de la Paz en el Colegio Agustiniانو Norte, con el fin de activar la memoria histórica frente al conflicto armado en Colombia?

Objetivos

Objetivo general

Diseñar una propuesta para implementar la Cátedra de Paz en el escenario escolar, buscando fortalecer la dimensión política de los estudiantes del nivel medio del colegio Agustiniانو Norte frente a la realidad histórica del conflicto armado en Colombia.

Objetivos específicos

- Evidenciar las posturas que asumen los estudiantes frente al tema de conflicto y posconflicto en Colombia junto a su rol como actores sociales partícipes de esta realidad histórica, por medio de encuestas aplicadas a los jóvenes del grado décimo del colegio Agustiniانو Norte.
- Aplicar estrategias pedagógicas que activen la memoria histórica para comprender y resignificar las secuelas del conflicto armado en Colombia, a través del grupo focal como instrumento para recolectar información.
- Contrastar los imaginarios que circulan en la memoria social con respecto a los actores armados, las víctimas del conflicto y los efectos para la sociedad colombiana junto a su incidencia en las prácticas cotidianas de los estudiantes.

Marco de referencia

Antecedentes

Para abordar estas problemáticas dentro del escenario escolar se torna fundamental hacer una revisión histórica acerca de la referencia de la paz en los discursos de las Ciencias sociales, en particular las propuestas escolares y curriculares que han circulado para esta área en el país. Esto con el interés de contemplar y plantear de alguna manera las dimensiones que puede alcanzar la iniciativa contenida en el Decreto No. 1038 de 2015 por medio del cual se reglamenta la Cátedra de la Paz, según lo plantea Mireya González Lara, en el área de Ciencias sociales se formularon indicadores de carácter disciplinar -de la Historia y la Geografía-, relacionados con la Constitución y la Democracia. Han sido planteados desde las epistemologías de las disciplinas que claramente se relacionan con el desarrollo de pensamiento necesario para la comprensión de los fenómenos sociales, entre los cuales podría suponerse que estaría la paz.

En el artículo Paz, conflicto y escuela ¿Asuntos del mismo orden? escrito por Marial Isabel Heredia y David Andrés Rubio se analiza la manera en la que se vivencia y asimila el conflicto, como se ve reflejado en la educación y en el contexto escolar y como la Catedra de la Paz ofrece una buena manera de educar en la cultura de la paz a la ciudadanía en general. Se destacan cinco normativas, o niveles comunes, que legitiman el discurso de la paz en las instituciones escolares; la número uno, es más allá de La Habana, donde se hace un recuento de la historia conflictiva en Colombia y que se remonta a muchos años atrás de los acuerdos de la Habana; el Conflicto Escolar y Conflicto Armado con las FARC son Sinónimos, en el que se hace una especie de paralelo entre la realidad macro del país con la micro a nivel estudiantil; todo es Cuestión de “Cultura”, explicando como a través de la formación cultural de la paz se es posible llegar a ella y sobre todo entendiendo la educación como la mejor herramienta culturizante en una sociedad; paz para el Desarrollo Sostenible, una vez alcanzada la paz, será más sencillo ocuparse del desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente y el emprendimiento basado en tecnologías limpias. Para cerrar está, Solo si se Conoce se Actúa en Consecuencia, un punto discursivo y generalizador de controversia, en el cual los autores se refieren a diferentes puntos de vista en los cuales se considera que no se debe enseñar acerca de la paz sino más bien de formar la paz, de manera que sea clave tener en cuenta dos principios; uno es la necesidad irrefutable de incorporar la paz en la escuela y el otro la gran potencia de una cultura para la paz.

En el artículo titulado Etnografía para la paz, la interculturalidad y los conflictos, escrito por Eduardo Andrés Sandoval Forero, se plantea una necesidad de la elaboración teórica e investigativa desde los entornos latinoamericanos, en un ejercicio de descolonización del pensar, el saber y el hacer, enfatizando en el conocimiento riguroso de las realidades contextuales de los escenarios sobre los que se piensa abordar estos ejercicios investigativos. Para el autor, la investigación en Ciencias Sociales ha usado diferentes constructos teóricos y metodológicos en su desarrollo, según cada disciplina. La elección de uno u otro método de investigar, debe guardar coherencia con la perspectiva teórica, los objetivos, las metas, los propósitos y su pregunta de investigación, así como la intencionalidad de la misma. Partiendo de eso, puede mencionarse, que las técnicas y métodos de Investigación al interior de estas ciencias, no funcionan como un elemento inamovible y único, que puede adaptarse a cualquier proceso investigativo. Muy por el contrario, es necesario que cada investigador construya su propia “caja de herramientas” de acuerdo al ritmo, objetivos e intención de su proyecto.

Para Sandoval, es importante tener un enfoque interdisciplinar sobre la investigación para la paz, los conflictos, las violencias, la interculturalidad. Lo cual implica que diferentes métodos y perspectivas de las Ciencias Sociales son susceptibles de ser usados durante el proceso de investigación. Así mismo, implica que las teorías y sus métodos tienen que interactuar, interpretar, interpelar a los sujetos u objetos analizados. Abordar la paz desde una perspectiva descolonizada, puede ser un valioso aporte para la implementación de la Cátedra de Paz, debido a que requiere pensar en la praxis, en donde la construcción tanto objetiva como subjetiva de la paz, así como su investigación, en términos del autor, “requieren ser liberadas de todo tipo de investigación que se asuma acrítica.”. Esta perspectiva, tanto en la praxis como en la investigación, puede dar lugar a un trabajo riguroso y concienzudo con las comunidades o los grupos con quienes se busque implementar la cátedra.

En la tesis elaborada por Anyelo Salas Osorio titulada Cátedra de la Paz, estudio de caso sobre el proceso de implementación en una Institución Educativa de la Ciudad de Cali, se evidencia que el gobierno nacional, en medio de sus importantes esfuerzos por desarrollar una cultura de paz, por medio de elementos como la Cátedra de Paz y la Ley de Convivencia Escolar, posiciona a la Escuela como escenario privilegiado para el despliegue, potenciamiento y construcción de este tipo de cultura. Enfatiza, sobre la necesidad de tener presentes los casos de procesos de paz que han tenido repercusiones en materia educativa en otros países, y que pueden brindar luces entorno al funcionamiento y puesta en marcha de dichos procesos. Como es el caso del País Vasco y el Salvador, en donde, se dirigieron importantes recursos, económicos, materiales y de diversos tipos en el esfuerzo por la pacificación de la sociedad en general. Los trabajos más importantes y significativos llevados a cabo en estos contextos fueron los que tenían como objetivo la empatía y visibilización de las víctimas, como elemento fundamental de una cultura de paz, por tanto, es un esfuerzo del cual hay que nutrirse para iniciar este tipo de procesos en los escenarios escolares, apuesta clave en este ejercicio investigativo.

Además, la Educación para la Paz requiere un cambio en los modelos pedagógicos tradicionales, pues estos, en tanto modelos cercanos a la educación bancaria en términos de Paulo Freire, tienen pocas posibilidades de agencia en los sujetos, quienes son relegados a una posición de depositarios o depositantes de unos conocimientos poco contextualizados, lo cual dificulta una formación democrática, que potencie los Derechos Humanos y una educación para la paz. De este modo, Uno de los elementos principales para la implementación de la Cátedra de Paz, es un intento riguroso

por comprender las dinámicas sociales que se presentan en los contextos permeados por la violencia, pues este intento podrá resultar en una reflexión sobre las herramientas y estrategias en el aula, que guarden una coherencia entre la práctica pedagógica y los aprendizajes. El trabajo con los estudiantes, partiendo del aprendizaje significativo que propone el autor, está basado en el trabajo pedagógico de los conocimientos de saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir; Los cuales, pueden potenciar las capacidades de los sujetos para desenvolverse en la sociedad de una forma sana, justa y equitativa, siendo elementos fundamentales para la construcción de una ciudadanía democrática y el fortalecimiento de una cultura de paz.

Un elemento importante, es el hecho de que cobre tal centralidad tanto para el proceso de análisis como para la estructuración de la propuesta de implementación, el conocimiento de las condiciones sociales de la población en donde se realizará dicha implementación, para nuestro caso, que no se trata de población que haya tenido contacto directo con dinámicas de violencia en torno al conflicto armado colombiano, este conocimiento resulta fundamental debido a que la Cátedra de Paz pasa por varias dimensiones del sujeto, no solamente la cognitiva.

A pesar de que concebimos como algo riesgoso la percepción de la reflexión pedagógica desde el aprendizaje, (como lo propone el autor) pues puede desdibujar el papel y acción del sujeto maestro en el escenario escolar, reconocemos que la Cátedra de Paz consiste en no sólo un ejercicio educativo, sino también formativo, por lo cual un modelo como el aprendizaje significativo, puede ser bastante pertinente, debido a que reconoce el proceso llevado a cabo por el estudiante y permite evidenciar su grado de apropiación del conocimiento y competencias abordadas. Los procesos de implementación de Cátedra de Paz se enfrentan a varios obstáculos, tanto metodológicos, prácticos, operativos, como pedagógicos, culturales y políticos, debido a que tienen que ver con una reestructuración en muchos casos de una forma de entender la realidad; siendo este, uno de los retos que se asumen desde el campo de la educación y la praxis política de los maestros.

El libro *Pedagogía de la Memoria para un país Amnésico*, escrito por Piedad Ortega Valencia, Clara Castro Sánchez, Jeritza Merchán Díaz y Gerardo Vélez Villafañe, desarrolla una propuesta pedagógica en la cual, se parte de una experiencia ética en cuanto a la formación la cual tiene un objetivo principal, que consiste a su vez, en un reclamo, en una posición ética y política que exige, de manera contundente *Nunca más ¡Basta ya!* Como una necesidad común para el desarrollo de nuevas realidades en el entorno colombiano. Contiene una serie de apuestas, desarrolladas por los autores a lo largo de varios años y en diferentes entornos, tanto educativos, como académicos,

culturales, barriales y populares acerca de los aportes ético-políticos de la pedagogía, y de la importancia de los estudios de la memoria en este tipo de entornos. Así como la recopilación de experiencias de diversos actores, que han enfrentado esta tarea.

Es muy importante, el auto - reconocimiento de los diferentes actores que han sido parte del conflicto, tanto directa como indirectamente, en mayor o menor medida, como sujetos históricos, políticos y éticos, como principales agentes del cambio político y cultural para contribuir a la construcción de paz en nuestro país, elemento que debe partir desde los aspectos cotidianos. Por otro lado, existe una relación indivisible entre memoria, democracia y derechos humanos, para los autores, el fortalecimiento y consolidación de nuevos ciudadanos que vean en la primera, a la vez un medio y un fin para el desarrollo en todos los otros dos aspectos, ayudará en la construcción de una cultura de la paz, lo cual hará cada vez menos posible, que se repitan actos de tal violencia y degradación como de los cuales hemos sido testigos los colombianos durante tanto tiempo, proceso que lleva el nombre de “Ciudadanía Memorial” (Ortega et al, 2015).

Se analiza también, que las dinámicas de victimización y re victimización deben ser necesariamente abordadas en el aula, en clave al conocimiento teórico y ético político de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Para esto, los docentes deben incluir la voz de las víctimas en sus prácticas educativas relacionadas con la historia reciente de Colombia, promoviendo de esta forma, el encuentro entre los actores del escenario educativo, y los sectores sociales victimizados de manera directa. Acercando las realidades del conflicto, a entornos para los cuales había sido históricamente invisibilizado, así como sus víctimas.

En ese orden de ideas, el hecho de que apuestas estatales y gubernamentales como la Cátedra de Paz sean realmente significativas, no en un sentido cognitivo, sino social, ético y político, hace necesario que la educación sea transformadora, de realidades individuales y colectivas, que logre reflexionar y generar acciones pedagógicas acerca de los sentidos, legitimaciones, intereses y construcciones que se han dado en Colombia producto de su historia violenta.

La pedagogía de la memoria es una apuesta política que busca contrarrestar los efectos que han tenido el olvido y la impunidad en la sociedad colombiana, lo que llevan a representar y significar; de ahí su papel fundamental en el desarrollo de una cultura de paz. Para que la apuesta de los autores pueda efectuarse de manera correcta, deben desarrollarse estrategias que involucren todas las dimensiones de los sujetos (cognitiva, emocional, comunicativa, comportamental y

psicosocial), y a su vez, abordar de manera articulada las dimensiones individuales, colectivas, e históricas de la memoria.

Los esfuerzos por parte de diversos agentes al interior de procesos educativos y culturales por cambiar las prácticas cotidianas y de largo plazo, individuales y colectivas, que tienen que ver con legitimación y postergación de la violencia en Colombia, no ha sido algo que viene exclusivamente por parte del Gobierno Nacional, por medio de propuestas educativas como la Cátedra de la paz, ni una elaboración reciente, que surge de los diálogos de la Habana por la necesidad apremiante del Estado Colombiano de fomentar una cultura de paz. Estos esfuerzos han venido trabajándose desde diferentes ámbitos, a lo largo de varios años e incluso décadas, en ocasiones sin ningún tipo de apoyo estatal, en ocasiones contra una serie de dificultades logísticas y operativas, e incluso, en ocasiones en contra de amenazas de grupos armados que veían en estos procesos una amenaza contra los sistemas de violencia, impunidad, corrupción y olvido.

Teniendo en cuenta el punto anterior, puede decirse que el ejercicio de la pedagogía de la memoria, en clave de una educación para el fortalecimiento de los Derechos Humanos, la democracia y la cultura de la paz, trasciende un simple ejercicio práctico en el aula que parte de un requerimiento institucional basado en una directriz legislativa. Este tipo de reflexiones y praxis hacen parte de un ejercicio político, de toma de postura y compromiso con la transformación de esquemas y estructuras sociales.

El componente histórico, teniendo como eje principal la historia reciente, y reconstrucción de memorias tradicionalmente invisibilizadas, debe ser el pilar fundamental desde donde se desplieguen las Cátedras de paz y otros intentos por potenciar una educación basada en los Derechos Humanos que apunten a una sociedad y a una cultura, así como nuevas ciudadanía aptas para una vida por fuera del conflicto armado, con unas herramientas adecuadas para entender la realidad y convivir con los demás sujetos de manera sana.

El concepto de “Ciudadanía Memorial”, como fin de la pedagogía de la memoria, nos brinda un horizonte sobre el quehacer educativo, que puede ser un eje fundamental para el proceso de implementación de la Cátedra de paz, pues nos brinda elementos concretos a tener en cuenta en un orden multidimensional de la experiencia de los sujetos, no solamente cognitivo o emocional, como tiende a concebirse la Cátedra.

Con respecto al tema de las comisiones de la verdad, como estrategias para la reparación de las víctimas y garantías para que se haga justicia el libro Memorias del dolor, Dobles (2015) hace parte

de los debates relacionados con la construcción y el uso de las memorias sociales en países con un pasado marcado por la violencia, las dictaduras y la opresión en distintas formas. Inscribe las batallas por la memoria en campos hegemónicos y subalternos mostrando una opción ética liberadora al poner el acento en el papel de las víctimas dentro de esos procesos de violencia, además se analiza como el desarrollo de sociedades democráticas implica que exista una memoria del dolor al que han sido sometidas históricamente.

Como eje generador del debate el autor analiza la manera en que las comisiones de la verdad permiten la construcción de las memorias sociales; para ello se abordan los casos de países como Argentina, Chile, el Salvador, Guatemala, Perú y Uruguay. Sin embargo, se presta especial atención a las formas en que la memoria social pretende ser domesticada por distintas esferas de poder que buscan atenuar los horrores de la violencia invisibilizando los estragos que esto dejó para las sociedades que la padecieron.

El autor hace un rastreo sobre el origen del concepto de memorias colectivas evidenciando que surge inicialmente en 1902 con Hugo Von Hoffmanstahl refiriéndose a las fuerzas de nuestros misteriosos ancestrales contenidas en nosotros mismos, capas acumuladas de memoria colectivas, las cuales no están retenidas en un punto específico, sino que más bien se despliegan en la cotidianidad de los sujetos, organizadas grupal y socialmente de tal manera que fluyen de manera continua, siendo así, permanencias en el tiempo demostrando que el pasado permanece aun cuando se viva en el presente. Desde esta perspectiva las memorias tienen un fuerte componente identitario, ya que se convierten en una especie de garantía para que el grupo de una u otra manera siga siendo el mismo, valorando la continuidad necesaria entre el pasado y el presente.

A partir de estos planteamientos el Autor Halbwachs Maurice se acerca a la comprensión desde la lógica de la memoria narrativa, que implica necesariamente la sucesión de eventos en relación a un contexto, formulando la propuesta clave de los “marcos sociales de la memoria” que pueden ser temporales, espaciales, del lenguaje y que activan los recuerdos. En el ámbito de las memorias del dolor cobran significado especial los lugares en los que sucedieron los hechos violentos, al reivindicar estos lugares se vuelven emblemáticos al ser depositarios de una historia y unos hechos que marcaron de manera contundente la realidad de las comunidades y los individuos. Esta propuesta apunta a entender, que los marcos sociales de la memoria se condicionan a la interpretación de acontecimientos y vivencias cruciales para una sociedad. Blair Trujillo, lo ilustra al destacar la “memoria colectiva”, en el contexto colombiano, al dirimir la conflictividad política

con la eliminación del adversario, elemento clave para comprender una de las tantas maneras en que a través de los antagonismos ha operado el conflicto en nuestra sociedad.

Este texto contribuye al análisis sobre las memorias colectivas inscritas en los marcos sociales que permiten entender la manera en que se despliegan los asuntos del recuerdo, su forma, su contenido y su interacción con los grupos humanos. Permite ahondar en el análisis de la identidad, el territorio, el lugar como dispositivos que activan la memoria. Por otro lado, permite comprender la manera en que los diferentes instrumentos de poder construyen los discursos y las memorias que se quieren movilizar poniendo sobre la mesa la pugna entre las memorias hegemónicas y las memorias disidentes que actúan en marcos de confrontación. Se instala la memoria desde el campo de la narrativa como aquella posibilidad que desde el lenguaje en el entramado social y en la cotidianidad de los grupos humanos moviliza los recuerdos instalándose, superando la individualidad de los sujetos al insertarse en las prácticas sociales, culturales y colectivas.

Otro de los estudios que aporta a la caracterización del problema es *Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto*; escrito por Jonathan Calderón Rojas, artículo donde se analizan las etapas en las que se ha desarrollado el conflicto armado en Colombia, desde una perspectiva teórica a través de la cual se establece que un conflicto tiene su propio ciclo de vida, que, al alcanzar un punto máximo en cuanto a la violencia, comienza a disminuir hasta desaparecer, aunque no por completo ya que en ocasiones reaparece. Siguiendo el enfoque planteado por José M. Tortosa, el conflicto en Colombia se ha desarrollado en tres etapas: la inicial, la intermedia y la final, siendo esta etapa la más larga, costosa y con mayores retos debido a su complejidad, conocida como posconflicto. Para analizar de manera detallada dichas etapas, el artículo se divide en cuatro fases. En la primera, se encuentra el marco teórico conceptual a través del cual se definen cuatro conceptos básicos: conflicto armado, justicia transicional, posconflicto y violencia; se presentan además los enfoques teóricos con los que se aborda cada una de las etapas del conflicto.

En la segunda sección del artículo se analiza la etapa inicial del conflicto y se pone énfasis en su “análisis o diagnóstico”, cuya referencia es la intensidad del conflicto. En la tercera sección, se estudia la etapa intermedia del conflicto, caracterizada por la coyuntura actual de los diálogos de paz en La Habana, en ella se hace hincapié en los elementos que permitieron el diálogo entre las FARC-EP y el gobierno nacional. La cuarta sección analiza la etapa final del conflicto armado, conocida como posconflicto y caracterizada por su complejidad en cuanto a los retos que debe superar como: la adopción de un marco apropiado de justicia transicional que evite la impunidad y

logre integrar los derechos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas, adicional a ello el reto que implica diseñar medidas que apunten a la transformación del conflicto para alcanzar la reconciliación nacional.

en dicho espacio el autor se permite aportar algunas conclusiones con las que resume el contenido de su artículo, entre las cuales hay una clave para este proceso investigativo, y es que:

todo esfuerzo por alcanzar la paz en cada una de estas tres etapas sería infructuoso si no se educa para la paz y para el posconflicto, educación que debe recibir toda sociedad civil para entender y afrontar los cambios futuros del país en todo orden, incluyendo los niveles institucional, legal, político, social, cultural y económico. (Calderón, 2016, p. 31).

El documento en cuestión representa para nuestra propuesta de investigación, una gran base teórica con fundamentos históricos enmarcados en la situación contemporánea del conflicto armado y la etapa del posconflicto. Ella puede ofrecernos luces claras para seguir el proceso que deseamos iniciar en cuanto al planteamiento de una educación para la paz a propósito de la Cátedra de la Paz en el colegio. Evidenciar el conflicto armado en Colombia desde la perspectiva de las tres etapas o fases y reconocer lo que cada una de ellas representa, así como la manera más acertada de afrontarlas según la historicidad propia, permite fundamentar la cátedra y mejorar la manera de entender la realidad social en cuanto a conflicto armado se refiere.

Podríamos decir que, a partir del rastreo hecho y expuesto anteriormente, nuestro proyecto de investigación encuentra un sustento pertinente que brinda mayor entendimiento de su origen, dándole igualmente una proyección más aterrizada a su desarrollo. En ese orden de ideas, no es posible formar paz, sin antes desarrollar toda una cultura entorno a ella, ya que de igual manera la realidad colombiana se ve reflejada en los pequeños grupos sociales que replican estas dinámicas a escalas más pequeñas, pero no por eso, menos importantes; esto nos lleva a definir que la educación es en efecto un constructo primordial para esa paz duradera y solo a través del conocimiento de lo que se vive es posible encontrar puntos de acuerdo y congruencia para la solución de los conflictos. Es así que cobra validez estudiar los antecedentes y la manera en que se han suscitado las dinámicas de violencia en el país a raíz del conflicto armado y sobre todo resulta de vital importancia fortalecer desde los escenarios escolares la educación para la paz y el posconflicto de cara a enfrentar los retos que trae consigo caminar hacia la construcción de una sociedad que supere las lógicas de violencia que históricamente la han marcado.

Cátedra de Paz

La situación de Colombia ha estado atravesada por una cantidad de hechos violentos con secuelas terribles no solo para las comunidades directamente afectadas por el conflicto armado sino para la sociedad en general, puesto que sus efectos dentro del tejido social, la memoria colectiva, la salud mental, el desarrollo y el bienestar del país han marcado nocivamente el imaginario colectivo al haber naturalizado estas formas de violencia como elementos constitutivos inherentes a nuestra sociedad, legitimando la idea de que es inevitable superar esta condición y que debemos acostumbrarnos a vivir bajo las lógicas con las que esta funciona. Pese a ello, los esfuerzos que se han desplegado desde distintas esferas son una muestra de la necesidad que tiene este país de ir superando paulatinamente las adversidades que ha dejado el conflicto armado como realidad transversal en nuestra historia.

En consecuencia, dentro de las estrategias que buscan abordar dicha realidad se halla un actor fundamental que es la escuela como escenario de deliberación, de reflexión, de análisis y de formación de ciudadanos como futuras generaciones que puedan intervenir de manera activa en la resignificación de la esfera de la violencia y configurar nuevas prácticas y formas de participación democrática que aporten en la reconstrucción del tejido social afrontando de manera adecuada las exigencias del contexto y las necesidades de superar los lastres del conflicto armado. Caminar hacia la construcción de una sociedad democrática, con justicia social, amparada en el respeto y fortalecimiento de los derechos humanos, implica pensar en los aportes que desde el escenario escolar se pueden realizar con las futuras generaciones en tanto allí se está contribuyendo a la formación de ciudadanos y se está movilizado también el proyecto de sociedad y de país que sea posible proyectar.

En el decreto 1038 de 2015 se especifican tres objetivos claros en relación con lo que se pretende en términos de aprendizaje, diálogo y reflexión frente a temas cruciales para el país como la memoria histórica, el territorio, la cultura con el objetivo de propiciar el desarrollo del país y por supuesto la superación de las secuelas generadas por la violencia; para efectos de claridad sobre los alcances de este ejercicio investigativo y los aportes que pretende brindar se tienen en cuenta las definiciones del artículo 2 que allí se encuentran y se enuncian a continuación; *Cultura de Paz*, entendida como “el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos” (decreto 1038, 2015, p. 3).

Además, se habla de una *Educación Para la Paz* en la que se busca “la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario” (decreto 1038, 2015, p. 3).

Finalmente, se aborda el asunto del *Desarrollo Sostenible*, que pretende el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida que se refleje en el bienestar social, donde se evidencia una preocupación por la conservación del medio ambiente como un derecho de las generaciones futuras. Los aportes de este ejercicio investigativo están en concordancia con dichos objetivos en tanto la pedagogía de la memoria como estrategia educativa para su abordaje requiere necesariamente trabajar en la Educación para la Paz y la búsqueda de una Cultura de Paz.

Partir de lo ya construido es un principio básico para el fortalecimiento de esta cátedra, de manera que se tornen como insumos que permitan profundizar, innovar y recrear aquellas experiencias que han resultado valiosas en los diferentes contextos en los que se han implementado, como lo plantea el documento orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz del Ministerio de Educación Nacional (2016):

Para enfrentar todos estos problemas, se requieren ciudadanos que asuman roles activos para generar cambios en sus comunidades, y en la sociedad en general, usando siempre mecanismos democráticos y pacíficos, además de relacionarse pacíficamente con los demás, cumplir las normas y exigir sus derechos y respetar los de los demás. Aunque, definitivamente, la responsabilidad de formar ciudadanos que contribuyan a generar este tipo de cambios (o que por lo menos no contribuyan a empeorarlos) no es sólo de la escuela, la escuela puede hacer un aporte fundamental por representar una pequeña sociedad que puede ser un ejemplo de territorio de paz y democracia, por su misión de formación integral, y por su lugar privilegiado que permite articulación entre los estudiantes, sus familias y la comunidad. (p. 10).

A partir de los anterior, se evidencia la necesidad de asumir los retos que plantea la Educación para la Paz, puesto que el contexto de este país muestra índices elevados de violencia con diferentes causas, vertientes, actores y consecuencias tanto a nivel estructural como cultural; un escenario que muestra mas de 7 millones de victimas según el Registro único de víctimas, una de las tasas mas altas de desplazamiento interno, una de las sociedades más desiguales en el continente y el mundo, contextos de pobreza recurrente y en algunos casos extrema, ineludiblemente crea condiciones para reproducir la violencia; es por ello, que se hace urgente asumir esas realidades desde el lenguaje de la posibilidad y la acción que permite la escuela, de

tal manera que se puedan comprender las tragedias del pasado y buscar otras alternativas de interacción y abordaje sobre este fenómeno, que implique cosas básicas pero importantes como el manejo constructivo de los conflictos, el respeto por la diferencia y la diversidad, la participación democrática, la formación ciudadana y política, el respeto por los derechos humanos, las luchas por la memoria, por tener el derecho de decidir como sociedad que recordamos y como lo hacemos, sin legitimar la impunidad y el olvido como forma de hacer invisibles los daños generados por el conflicto, pues no se trata de olvidar y darle paso a la impunidad; la construcción de nuevas formas de interacción para superar ese estadio de violencia debe hacer visibles las memorias de las víctimas del conflicto como cimiento para buscar que no se repitan los hechos de violencia que nos han marcado trágicamente como sociedad.

La Cátedra de la Paz tiene un cimiento jurídico importante especialmente con las disposiciones normativas que se vienen creando desde la década del 2000, como por ejemplo; la ley de Justicia y Paz de 2005, la ley de Víctimas de 2011, las cuales se deben fortalecer con el trabajo educativo en relación con la situación de violencia armada en Colombia; vistas como una política pública para abordar estos asuntos, al plantear la necesidad de construir una Cultura de Paz y hacer aportes desde el campo educativo resulta pertinente para esta propuesta resaltar como lo plantea Herrera (2016):

Que la Cátedra de la Paz debe permitir a quienes trabajamos en el campo de la educación favorecer escenarios que propendan por consolidar culturas políticas de carácter democrático y ayuden a configurar subjetividades que encuentren en el pensamiento crítico uno de sus basamentos. (p. 188).

De este modo, se torna primordial reconocer el potencial que tiene el escenario escolar para fortalecer la dimensión política de los estudiantes buscando abrir espacios de deliberación y análisis sobre cuestiones tan cruciales para el contexto del país, pues se ponen en juego las diferentes miradas que se han construido en relación con los efectos de la guerra, los imaginarios sobre las víctimas y los victimarios, las memorias sociales que se tejen ya sea de manera hegemónica o alternativa sobre la verdad de los hechos y aquello que se recuerda o se pretende invisibilizar, el llamado que se le hace a la sociedad civil para aportar en el debate y trazar horizontes de posibilidad, la formación de ciudadanos activos que incidan en el proyecto de sociedad que requiere un país que pretende transitar hacia el posconflicto, viendo esto como la capacidad de ejercer

espacios de construcción democrática a través de acciones concretas que resignifiquen los escenarios de violencia a los que asistimos cotidianamente.

La cátedra es un trabajo de largo plazo que requiere crear conciencia ciudadana, generar opinión pública deliberativa, bien informada sobre la manera en que se desenvuelven los acuerdos de paz, las exigencias de justicia y reparación, la situación de las víctimas, el papel del Estado y la sociedad civil; es un espacio de construcción que implica tener una mirada de conjunto sobre los problemas de violencia política y sus repercusiones a nivel de la cultura y la estructura social en general; son asuntos que desbordan las posibilidades de esta cátedra, pero que sin lugar a dudas se convierte en la posibilidad de abrir escenarios que pongan sobre la mesa estos asuntos cruciales para el país, de manera que puedan aportar desde la esfera de lo público los puntos de vista y las discusiones que se dan en la escuela como actor fundamental en la transmisión de la cultura y reflejo de las contradicciones sociales.

Visto de ese modo la cátedra tiene aportes significativos en esa búsqueda por la superación de los rastros de violencia que aún persisten, siendo así en términos de Herrera (2016):

una convocatoria para recoger las experiencias que en esta dirección se han sedimentado en la multiplicidad de prácticas llevadas a cabo por colectivos integrados por movimientos sociales, por organizaciones de derechos humanos y defensa de las víctimas, así como por grupos de maestros, padres y madres de familia, alumnos y alumnas, que han persistido en el propósito de encontrar formas de sobrevivencia, de resistencia y acción educativa, en medio de la violencia y el conflicto armado. (p. 190).

Lo anterior abre un campo de acción importante ya que esta propuesta busca intervenir un campo de la realidad escolar que no es ajeno a las dinámicas resultantes del conflicto armado en Colombia, el cual trasciende las fronteras de lo bélico para instaurarse en las prácticas cotidianas que recrean y legitiman diversas formas de violencia en las maneras en que se interactúa cotidianamente. La escuela está convocada a mirar de frente dicha realidad para asumir de manera responsable el llamado que se nos hace como sociedad ante esta coyuntura histórica fruto de los acuerdos pactados entre la guerrilla de las FARC y el Estado colombiano.

De ese modo, la Cátedra de la Paz en este ejercicio investigativo busca un posicionamiento pedagógico que movilice espacios de análisis y reflexión sobre nuestro quehacer como comunidad educativa, sobre las formas en que vivenciamos nuestra participación democrática y asumimos los retos que nos presenta el contexto tras los acuerdos de paz; además, es una

búsqueda por el fortalecimiento de una educación democrática, que desde la Memoria Histórica y los Derechos Humanos genere cambios positivos en las formas en que se configuran las relaciones sociales al interior de la escuela y los espacios de la vida pública, buscando aportar a la construcción de una sociedad más sensible frente a las necesidades de los que han vivido en carne propia el rigor de la guerra y fundamentalmente más justa.

Memoria Histórica

Los estudios de la memoria, en especial en América Latina han surgido principalmente en países que han pasado en su historia reciente por coyunturas o procesos turbulentos, que suponen actos violentos, víctimas y victimarios, el Estado y medios de comunicación como actores centrales en estas dinámicas, y en esa medida, un uso político del pasado, que se encuentra en constante disputa, entre versiones oficiales, que presentan omisiones y reelaboraciones particulares, y las voces que han sido invisibilizadas o enterradas, bajo el gran peso de la historia oficial.

Es en medio de esta dinámica, que empiezan a tomar fuerza en países como Argentina y Chile los estudios de la Memoria, como un intento de en primer lugar de establecer avances epistemológicos y teóricos en el campo, y también como un acto eminentemente político de socavar en las construcciones de la historia oficial y dar lugar a las voces que fueron, por distintas razones excluidas de la misma. En Colombia, se presentan algunas diferencias fundamentales que complejizan esta disputa, el desarrollo y fortalecimiento de la memoria histórica como un ejercicio imperativo para la sociedad. Por ejemplo la duración del conflicto, la cantidad de actores involucrados, la cantidad de víctimas, el beneficio que ha traído el conflicto para algunos sectores de la sociedad que han contribuido en su postergación, las dinámicas del mismo, pero en especial, puede mencionarse que en otros países, los procesos de memoria tuvieron lugar un tiempo después de acabadas estas coyunturas violentas que allí se desarrollaron, en Colombia, se ha tratado de construir memoria sobre las dinámicas de un conflicto que aún no termina y presenta una complejidad que se acrecienta en nuestros tiempos.

Según lo acaecido en estos otros países, es evidente que, transcurrido un tiempo que establezca un mínimo de distancia entre pasado y presente, emergen una serie de visiones diferentes sobre ese pasado que son absorbidas de manera desigual por las sociedades, en su búsqueda por una forma de procesar los sucesos anteriores que dejaron marcas. Es en esta medida que surgen los debates sobre la memoria y empiezan a ocupar un lugar central en la agenda política y cultural. A pesar de los esfuerzos por parte de los gobiernos por construir un futuro democrático sin tener en cuenta los

acontecimientos pasados, este se niega a desaparecer y en esta medida, la memoria juega un papel fundamental (Jelin, 2002).

Como puede entreverse a partir de lo anteriormente expuesto, la memoria y los estudios acerca de la misma suponen complejidad, debido a que se hace referencia a elaboraciones subjetivas e intersubjetivas, dinámicas y cambiantes. Es en este punto, donde se hace necesario mencionar a qué se refiere con memoria (o memorias), no sin antes, dejar en claro la dificultad que se plantea al tratar de definir esta categoría. En primer lugar, debido a que se trata de una categoría en construcción, sobre la cual diferentes disciplinas o saberes han realizado desarrollos y estudios, y, en segundo lugar, porque se trata de una categoría que supone elementos que no responden únicamente a procesos cognitivos medibles o cuantificables, sino también operan en la subjetividad de los individuos y las sociedades.

Debe señalarse también, antes de mencionar los aspectos generales de los estudios sobre la memoria, el papel que cumple el sujeto en su proceso de construcción. Al decir de Jelin “Uno es agente de transformación, y en el proceso se transforma a sí mismo y al mundo” (2002, p. 14). Lo anterior pone en evidencia que, en los procesos relacionados con la memoria, no puede concebirse a los sujetos como simples receptores de elementos del pasado, a los cuales interiorizan y obtienen permanencia en ellos, sino como agentes activos de la constante reelaboración de estos hechos. Cabe señalar adicionalmente, que la transformación a la que hace referencia, puede tener repercusiones en la dimensión material, pero pertenece principalmente a un orden simbólico de interpretación y visión, tanto del mundo como de sí mismo.

La memoria ha sido abordada a través de diferentes enfoques, algunos de ellos preguntan por el quién, otros por el qué y algunos otros por el cómo, pero la base del asunto es similar, y está referida a los recuerdos y los olvidos. También plantea discusiones acerca de los procesos de construcción de memoria, acerca de si se trata de un proceso que ocurre a nivel social, o individual o en medio de una interacción entre ambas dimensiones, lo cual supone a su vez diferentes métodos de abordar sus estudios. (Jelin, 2002).

Dentro de las disciplinas y enfoques que la han abordado, encontramos en primer lugar, la psicología y psiquiatría, relacionados también con la neurobiología. Estas disciplinas conciben la memoria como una facultad psíquica en los procesos mentales. También se encuentran posturas, más relacionadas con la psicología cognitiva, que conciben la memoria como proceso también individual, pero mediado por la interacción con otros. También se encuentra a través del

psicoanálisis que enfatiza, en este proceso los aspectos relacionados con el inconsciente y la construcción del yo. En palabras de Jelin, este proceso ha tenido un cambio de enfoque, de uno puramente cognitivo a uno en donde (2002):

Ya no se trata de mirar a la memoria y el olvido desde una perspectiva puramente cognitiva, de medir cuánto y qué se recuerda o se olvida, sino de ver los «cómo» y los «cuándo», y relacionarlos con factores emocionales y afectivos. (p.19).

Por otro lado, encontramos enfoques teóricos que abordan los procesos de la memoria como un fenómeno social, que pueden ser entendidas a través de lo planteado por Maurice Halbwachs, quien realiza un análisis enfocado a través de la forma en que las memorias individuales cobran validez en un nivel más amplio, al interior de una cultura, una religión, una familia, una clase social, etc. Al decir de Halbwachs “sólo podemos recordar cuando es posible recuperar la posición de los acontecimientos pasados en los marcos de la memoria colectiva (...) el olvido se explica por la desaparición de estos marcos o parte de ellos...” (1992, p. 172). Esto nos permite evidenciar la posición de Halbwachs en cuanto a lo que él denomina los “marcos sociales de la memoria”, entendidos, a partir de lo anterior, como unos referentes sobre los cuales se depositan las memorias individuales para cobrar validez y de esa forma convertirse en elementos significantes a nivel social. Este elemento implica una constante presencia de lo social, nos indica según lo establecido por Halbwachs en palabras de Jelin que “nunca estamos solos, uno no recuerda solo sino con la ayuda de los recuerdos de otros, y con los códigos culturales compartidos, aun cuando las memorias personales son únicas e individuales.” (2002, p. 20). Es una compleja relación la que se manifiesta entre las memorias personales o individuales y las colectivas, sin embargo, según esta perspectiva, no es posible concebirlas de manera diferenciada. Las memorias colectivas son la base, el alimento de las memorias individuales, que pueden ser únicas y personales, sin embargo, estas últimas, se convierten en elementos significativos, y cobran sentido, sólo en un marco cultural específico, vistas a través de un sistema de valores y significados particular.

Además de los diferentes procesos anteriormente descritos, es importante señalar otro de los aspectos fundamentales de los estudios de la memoria, y el porqué de la necesidad de su fortalecimiento. Es la estrecha relación que está presente entre la memoria y la Identidad. La identidad cumple un papel fundamental en la cohesión social y los procesos de significación y re significación de valores, tiene que ver con tradiciones, percepciones, imaginarios, y demás rasgos culturales que tienen como base un elemento fundamental: la permanencia. La permanencia de las

prácticas o discursos anteriormente mencionados, son los elementos que dan sentido a la identidad, de ahí, la necesidad de un trabajo mancomunado entre ambas categorías, ya que es precisamente la memoria, la que establece y permite que se generen permanencias, que ciertas narraciones se fijen en las colectividades, institucionalizando prácticas, dando coherencia a los relatos y nutriendo las formaciones identitarias. (Jelin, 2002)

Dentro de los estudios teóricos y sociales de la memoria, también está presente una distinción importante, la que se encuentra entre la memoria habitual y los procesos de memoria a nivel social; en los primeros, se establecen todos los comportamientos que son aprendidos y no reflexionados, que pueden denominarse como hábitos. Elementos o rasgos culturales que son inherentes a determinados grupos sociales, funcionales a los mismos o que contienen una carga simbólica que no pasa por procesos subjetivos de reflexión. Es precisamente este último aspecto, del cual parte la construcción de una memoria social. Los recuerdos se convierten en tales, sólo en la medida en que son filtrados por la emocionalidad, los valores, los afectos, etc. Sólo en la medida en que estos recuerdos o memorias habituales, se resignifican a partir de la subjetividad, se convierten en elementos memorables. Las vivencias pasadas, que dejan huellas, marcas, que generan traumas, presentan una necesidad incesante de ser narradas, de existir en el presente, de esa forma, se van constituyendo las memorias. De manera simultánea, otro fenómeno esencial para comprender el proceso ocurre, el olvido. Que en este sentido no corresponde con la simple falta de recuerdos, sino, en palabras de Jelin

Los acontecimientos traumáticos conllevan grietas en la capacidad narrativa, huecos en la memoria. Como veremos, es la imposibilidad de dar sentido al acontecimiento pasado, la imposibilidad de incorporarlo narrativamente, coexistiendo con su presencia persistente y su manifestación en síntomas, lo que indica la presencia de lo traumático. En este nivel, el olvido no es ausencia o vacío. Es la presencia de esa ausencia, la representación de algo que estaba y ya no está, borrada, silenciada o negada. (2002, p. 28).

Partiendo de lo anterior, puede evidenciarse, que las permanencias que se fijan en la memoria y contribuyen a la formación de identidades, no están compuestas por los recuerdos, sino también, y en constante relación con los aspectos olvidados. Sólo en esa medida puede brindársele sentido al pasado.

En general, desde la perspectiva de Jelin (2002), la memoria tiene tres características fundamentales:

- 1- La memoria debe ser entendida como un conjunto de procesos subjetivos, anclados en experiencias y marcas simbólicas y materiales.
- 2- Reconocer a las memorias como objeto de disputas, conflictos y luchas, enmarcados en relaciones de poder.
- 3- Las memorias deben ser historizadas, reconocer que existen cambios históricos en los sentidos del pasado, así como en el lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades, climas culturales y espacios de lucha política e ideológica.

Estas tres características, una vez más permiten evidenciar el carácter dinámico y complejo de la memoria, en donde deben tenerse en cuenta aspectos tanto psicológicos y subjetivos, como factores sociales, rasgos identitarios que tienen que ver con la experiencia del sujeto. Así mismo, por su carácter transitorio y subjetivo, se trata de procesos en constante lucha por sentidos, validaciones y significaciones, que se enmarcan dentro de dinámicas de poder al interior de las sociedades. Por último, no puede desconocerse su carácter eminentemente histórico.

Conflicto Armado en Colombia

El Conflicto Armado en Colombia ha sido uno de los fenómenos más complejos y problemáticos puesto que ha marcado drásticamente la forma en que nos hemos construido como sociedad a través del tiempo; constituyendo más de medio siglo en el que las distintas formas de violencia que de allí se desprenden, han generado entre muchas otras consecuencias; una ruptura en el tejido social, en el sistema de valores, en la gobernabilidad del país, la imposibilidad de un desarrollo económico y social que genere bienestar a la mayoría de la población, la violación sistemática a los derechos humanos de miles de habitantes que hoy día viven inmersos en los horrores de la guerra. Por otro lado, debido a la gran cantidad de variables a tener en cuenta a la hora de consolidar un cuerpo teórico que explique este fenómeno, no se puede establecer que exista un consenso académico claro sobre la mirada más apropiada para abordar esta problemática, puesto que existe una multiplicidad de variables, actores y dinámicas en las que se ha desenvuelto históricamente esta situación.

Es importante aclarar, que todos estos elementos desbordan las pretensiones de esta investigación y el enfoque que se le ha dado pues es un campo de análisis bastante amplio, sin embargo, es fundamental hacer un rastreo sobre el tema del conflicto armado en el país de manera que se puedan relacionar los efectos de dicho conflicto con las posibilidades que brinda la Cátedra de la Paz para intervenir desde el campo de la educación asumiendo las responsabilidad histórica

que nos compete en este contexto a través de una propuesta de intervención pedagógica. En ese orden de ideas, teniendo como referente el acuerdo de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC firmado el 26 de septiembre de 2016, nos encontramos ante una coyuntura histórica fundamental y una oportunidad crucial para intervenir sobre el rumbo que ha de tomar el país al entablar la discusión pública sobre este asunto de interés nacional e involucrar a la mayoría de los actores posibles en el tránsito hacia un posible posconflicto.

A partir de allí, se reconoce el rol primordial de la escuela, los maestros y los estudiantes como agentes políticos con mucho que aportar a la discusión y la búsqueda de caminos que vayan nutriendo la construcción de escenarios de participación democrática, en los que se puedan ir delineando estrategias para fomentar una Educación para la paz y una cultura de paz como cimientos, que desde la sociedad civil aporten a la superación de este conflicto, puesto que no se trata únicamente de superar la confrontación armada sino que asistimos a la necesidad de reconstruir las dinámicas de las relaciones sociales, el tejido social desgastado por la guerra, los imaginarios que existen sobre las distintas formas de violencia que se expresan en la cotidianidad y están en relación con la forma en que interactuamos y legitimamos. A partir de lo anterior, la Cátedra de Paz se convierte en un espacio muy pertinente para acudir al llamado que se nos hace como sociedad civil para buscar estrategias que aporten a la superación de las secuelas que ha dejado este conflicto, teniendo como premisa, que la superación de un conflicto de esta naturaleza es un proceso largo que involucra no solamente las políticas estatales, ni los actores directos de la guerra, sino que requiere del trabajo conjunto de toda la sociedad en aras de construir una sociedad democrática, que se reconozca en la historia, que fortalezca su memoria colectiva, para iniciar procesos de reparación a las secuelas que ha dejado este flagelo, donde se trabaje en la consecución de una cultura de paz y sobretodo, se consolide la justicia social como valor fundamental que permita superar los efectos del conflicto y proyectarnos hacia el futuro, no desde la lógica del olvido sobre lo que ha pasado, sino por el contrario, que a través de la memoria histórica podamos iniciar un proceso de reconstrucción del tejido social y pensar un proyecto de país democrático y garante de las libertades y derechos de sus habitantes.

Inicialmente, es importante hacer claridad sobre lo problemático que resulta la concepción de conflicto armado en una sociedad tan polarizada como la colombiana, pues son tantos los intereses en juego que acorde a las circunstancias, los distintos gobiernos, la influencia internacional, la incidencia del narcotráfico, los grupos paramilitares, como actores emergentes del conflicto entre

otros, que se ha buscado modificar y por ende redefinir la situación de violencia social y política que ha vivido el país particularmente en el último cuarto del siglo XX, en ese sentido, las implicaciones en el cambio del lenguaje y la tipología de esta confrontación son grandes puesto que se puede desdibujar e invisibilizar la magnitud de la violencia en el país; como lo plantean (Carvajal, Díaz, Ortiz, Pulgar, 2018):

hacia el año 2000 se expide la Ley 599 como una forma de garantizar y reconocer a las víctimas del conflicto armado, pero a pesar de ello, en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se niega que en Colombia haya un conflicto de esa naturaleza para restarles beligerancia a las víctimas y a la guerrilla. (p. 70).

En ese orden de ideas, a partir del análisis realizado es posible afirmar que la negativa de reconocer el conflicto armado en el país se sustenta en un concepto que cobra relevancia a nivel internacional tras los atentados de las torres gemelas en 2001, y que genera la búsqueda de un nuevo enemigo internacional para el mundo occidental que es el terrorismo internacional; bajo ese marco y con una política de Estado afín a los intereses de intervención extranjera en los asuntos internos, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez desconoció la existencia del conflicto interno armado para afirmar que lo que existe en el país es una amenaza terrorista, lo cual tiene unas implicaciones que desvirtúan la necesidad de justicia y reparación para las víctimas del conflicto en el país y de las causas fundamentales que han generado esta situación de violencia.

Ante la necesidad de dar claridad a este aspecto, el aporte que hace Luis Fernando Trejos (2013) en el artículo Colombia: Una revisión histórica de su conflicto armado, es clave puesto que, permite hacer una tipología a partir de 4 grupos en los que se analizan de manera completa diferentes aspectos que permiten caracterizar y ubicar el tipo de conflicto que existe en el país; en un primer bloque se ubican las investigaciones que analizan las causas de los levantamientos armados, los elementos que condicionan el conflicto bélico y las causas del éxito y fracaso de las luchas revolucionarias; en un segundo bloque, se encuentran los estudios realizados desde la economía política y las tesis sobre la guerra global permanente para analizar los conflictos intraestatales, teniendo en cuenta los efectos post-guerra fría; en el tercer grupo, se ubican las investigaciones que analizan variables de los conflictos como; ubicación, escala nacional, internacional, regional, número de víctimas, intensidad, carácter y fines de los actores; en un cuarto bloque; se encuentran los estudios que abordan el conflicto desde la definición que hace el derecho internacional humanitario, específicamente el protocolo II adicional a los IV convenios de Ginebra firmados por el Estado colombiano e incorporados a su normatividad a través de la ley 171 de 1994.

Como se muestra, es un abanico grande de posibilidades para el análisis de la situación de violencia en el país que imposibilita un consenso, sin embargo, existe una generalidad clave frente al sentido de esta violencia puesto que para el Trejos (2013): “podría afirmarse que la guerra en Colombia tiene una columna central la disputa por la legitimidad política, es decir, la lucha por el derecho moral de gobernar a la sociedad” (p.66).

Pese a la variedad enunciada anteriormente, los convenios de Ginebra tienen una particularidad y es su carácter vinculante de los diferentes actores implicados; con la definición de conflicto armado no internacional de dichos convenios se analizan tres aspectos que dan fundamento a la postura de la existencia de un conflicto armado interno en Colombia y que se encuentran en dicho documento, como se plantea en el protocolo expuesto por el CICR. (2008):

se aplicará a todos los conflictos armados que no estén cubiertos por el artículo 1 del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I) y que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo. (p. 2).

En la línea de Trejos, en 31 de los 32 departamentos del país hay presencia de actores armados irregulares de manera directa o indirecta; tienen la dirección de un mando o cúpula responsable que organiza la estructura y también ejercen control territorial en zonas específicas que les permite consolidar su presencia y desplegar sus diferentes actividades. En suma, al hacer este análisis el autor argumenta que efectivamente en Colombia es fundamental reconocer que (Trejos, 2013):

En Colombia, se desarrolla un conflicto armado interno, no convencional y de baja intensidad, que adquirió dimensiones regionales complejas o intermísticas, cuyos orígenes se encuentran en controversias político-ideológicas y en problemas agrarios no resueltos. Sus actores irregulares tienen en el narcotráfico a su principal fuente de financiación. Todo lo anterior lleva a establecer que se ha producido una grave crisis humanitaria. (p. 72).

Es precisamente, por la complejidad del conflicto armado en el país, que se hace necesario llevar al escenario escolar el debate sobre las implicaciones que ha tenido para nuestra sociedad la manera en que se ha desenvuelto la violencia, y sobre todo las repercusiones que ha tenido para las víctimas estar en medio del fuego cruzado, de intereses económicos, ideológicos, políticos, internacionales, buscando que de manera holística se pueda comprender con mayor profundidad las huellas que ha

dejado esta guerra y la manera en que ha permeado todas las esferas de nuestra sociedad. De allí, que la búsqueda por la construcción de una cultura de paz en los distintos escenarios del país, implique necesariamente el análisis crítico, reflexivo y ético frente a esta realidad, de cara a asumir los retos que el actual contexto nos pone sobre la mesa, haciendo un llamado para concretar acciones educativas que apelen a la dimensión política de los sujetos en la búsqueda por movilizar conciencias y espacios de acción para deliberar sobre el papel de la escuela como agente social de transmisión cultural y de cambio.

Por otro lado; al rastrear parte de lo expuesta por el aparato legislativo se evidencia que se ha creado en el país una normatividad como la ley de justicia y paz de 2005, la ley de víctimas y restitución de tierras de 2011, la comisión histórica para el esclarecimiento de las causas del conflicto armado de 2014, la creación del centro de memoria, paz y reconciliación desde el 2008 y los acuerdos de paz en la Habana de 2016, como estrategias para trabajar los temas de reparación, justicia, verdad para las víctimas del conflicto teniendo en cuenta que hay un campo de disputa entre la versión oficial de la historia en el país y la versión no oficial que se condensa en una confrontación por la memoria colectiva que se construye sobre la realidad de los hechos. En estos asuntos de instaurar comisiones de la verdad sobre las atrocidades de la guerra se puede afirmar que son procesos recientes que requieren de mucho aprendizaje de países que han vivido regímenes autoritarios como las dictaduras militares, tal es el caso de Argentina, Chile o Uruguay, en donde han recogido mucha experiencia a raíz de las consecuencias que de allí se desprendieron generando procesos al interior de las escuelas para trabajar desde el ámbito de la memoria histórica la manera en que las nuevas generaciones se aproximen al pasado y reconstruyan lo sucedido a la luz de las necesidades de justicia y verdad.

Es imperante, que desde la escuela se agencien los debates actuales relacionados con la situación de los derechos humanos y el conflicto armado en el país, incluyendo todas las aristas de análisis posibles como lo son; el problema de la distribución y tenencia de la tierra, las víctimas del desplazamiento forzado, el modelo económico neoliberal, las políticas de Estado, la injerencia de países extranjeros, la región dentro del marco de la Geopolítica mundial, entre otros; de manera que se supere el reduccionismo a los actores armados como las causas del conflicto, desconociendo las múltiples perspectivas e intereses en juego para que se mantenga la guerra en el país. Esto converge en la necesidad de revisar desde una perspectiva histórica el proceso de paz como

resultado de un trascurso largo que involucra avances y retrocesos; según lo plantea, De Currea (2016):

La violencia de los años cincuenta finaliza, en parte, con un ritual compuesto por el acercamiento del gobierno a las guerrillas liberales, conversaciones preliminares, concentración de las fuerzas guerrilleras, establecimiento de un proceso de negociación, firma de un acuerdo de paz, desarme, desmovilización y, finalmente, persecución de sus líderes y asesinato de sus comandantes. Este libreto con variaciones se ha repetido a lo largo de los últimos treinta años. (p. 68).

Visto de este modo, es clave apostarle a la formación de ciudadanías activas que de manera crítica superen la construcción de una opinión pública mediatizada, que hegemonícamente direcciona la circulación de discursos y movilización de imaginarios colectivos sobre los debates que se deben dar y la agenda política que se implementara tras los acuerdos de paz, de cara a trabajar desde la sociedad en su conjunto en la construcción de una cultura política que le aporte a este proceso. de igual manera se hace necesario reconocer que los enemigos de la paz abundan en el país y que la confrontación política se dinamiza desde múltiples lugares y miradas; a eso debe hacer frente la escuela como escenario que refleja las contradicciones sociales y que nutre también la manera en que se construye nuestra cultura política.

Metodología

Investigación acción en educación

Para la realización del presente trabajo, se decidió utilizar el método de investigación- acción en la educación, por lo que se tomaron en cuenta diferentes estudios y aportes de algunos investigadores y pedagogos que se han dedicado a esta práctica. La investigación – Acción, aparece como termino en 1944, gracias a Kurt Lewin, según (Castillo, 2006) esta,

describía una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondiera a los problemas sociales principales de entonces. Mediante la investigación – acción, Lewin argumentaba que se podía lograr en forma simultáneas avances teóricos y cambios sociales.

Después de su aparición en el contexto social, esta fue sufriendo algunas modificaciones que le permitieron ser aplicadas en otros campos como la educación, (Elliot, 2005) en su libro titulado la investigación – Acción en la Educación, nos ofrece un documento bastante completo e interesante que trata precisamente, de la aplicación de este método en la educación y que sirve de sustento amplio para guiar el proceso de enseñanza, buscando un mejor aprendizaje, Por cuanto no solamente se limita a exponer su visión sino que además y esto es lo más relevante del texto;

correlaciona diferentes visiones, aportes y vivencias a través de los tiempos como Steenhouse, Rudduck, Carr y Kemis, Nixon, Donald Schön y varios más. Uno de los aportes de Elliot durante la investigación realizada y que, por supuesto plasmó en el libro en cuestión, es su visión frente al papel que debe asumir el docente, dentro de la educación como investigador, que se comparte a continuación.

Al contribuir al desarrollo de una cultura común mediante la investigación-acción, cada profesor interesado accede a un conjunto de conocimientos que no podría conseguir por sus propios medios.

A mi modo de ver, la institucionalización de la reflexión cooperativa sobre la práctica docente (investigación-acción) dentro del sistema educativo, es condición necesaria para el desarrollo del profesorado como profesión. Si los docentes continúan relegando sus propios puntos de vista a la categoría de cuestiones privadas, elevarlas a dominio público, y aceptan que este sea el terreno de los investigadores especializados, nunca conseguirán el conjunto de saberes prácticos que caracteriza a cualquier grupo profesional. (Elliot, 2005, pág. 80).

En total congruencia con Elliot, aparece un nuevo texto titulado “La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa” (Latorre, 2005) determinando desde el principio, la constante de la época en la educación, que se refería al interés por mejorar las prácticas pedagógicas, innovando a través de la investigación, en este interesante texto, Latorre, presenta en cuatro capítulos su tesis frente a la aplicación de este modelo investigativo en la educación, así es como en el primer capítulo «El profesorado como investigador», habla del papel que debería desempeñar el docente dentro de la educación a través de la investigación y de la importancia que esto conlleva, el segundo capítulo se dedica a la conceptualización y teorización de la investigación-acción que permite su contextualización, el tercer capítulo por su parte nos ofrece una serie de pautas para poder elaborar un proyecto de investigación-acción, por último se encuentra el cuarto capítulo, que socializa dos experiencias que han implementado este modelo para tomarlas como referente de lo tratado de manera teórica a través del texto.

En dicho texto como se nombró anteriormente, aparece entonces el tercer capítulo que es bastante interesante por su aporte de nuevas bases, ya que ofrece las pautas, para elaborar un proyecto investigativo de esta naturaleza, algunos de los aportes más relevantes encontrados son;

Por lo general, los ciclos de investigación-acción se transforman en nuevos ciclos, de modo que la investigación en sí puede verse como un «ciclo de ciclos» o como una «espiral de espirales» que tiene el potencial de continuar indefinidamente. Aquí vemos la investigación-acción como una «espiral autorreflexiva», que se inicia con una situación o problema práctico, se analiza y revisa el problema

con la finalidad de mejorar dicha situación, se implementa el plan o intervención a la vez que se observa, reflexiona, analiza y evalúa, para volver a replantear un nuevo ciclo. (Latorre, 2005, pág. 39).

Así las cosas, resulta bastante claro, a nuestro juicio que es este, el modelo a seguir para la presente investigación, ya que el procedimiento escogido para desarrollarla se encuentra descrito allí. Por otro lado (Gómez, 2004), permite fundamentar aún más la razón de la escogencia, en un artículo muy interesante donde expone posiciones teóricas de diversos autores que han trabajado la investigación-acción educativa y han planteado la tesis según la cual el maestro va elaborando, a partir de la reflexión en la acción cotidiana, su saber pedagógico. En sus propias palabras dice:

La adaptación de la teoría, transformación intelectual y práctica, es el resultado de un ir y venir entre la teoría y la práctica pedagógica, que puede realizarse espontánea o sistemáticamente. Si se hace de manera sistemática y rigurosa, constituye un proceso de investigación sobre la práctica en el laboratorio de las aulas. El tipo de investigación que pretende sistematizar este proceso individual en el docente, que investiga a la vez que enseña, es la investigación-acción educativa. Otro tipo de investigación, diferente a la de la práctica pedagógica, exigiría dotación, tiempo y equipo humano, que sobrepasan las posibilidades de un docente dedicado de tiempo completo a la enseñanza y formación de sus alumnos. (Gómez, 2004, pág. 47).

La investigación acción en la educación resulta para el presente proyecto el modelo más pertinente, por cuanto como lo dice Kemmis (1988) “ha sido utilizada para el desarrollo curricular basado en la escuela, el desarrollo profesional, el mejoramiento de programas de enseñanza y planificación” (p.174). Como se ha expresado anteriormente nuestro objetivo principal, es el de “Diseñar una propuesta para implementar la Cátedra de Paz en el escenario escolar, fortaleciendo la educación política de los estudiantes del nivel medio del colegio Agustiniانو norte frente a la realidad histórica del conflicto en Colombia” así las cosas nos encontramos en congruencia con el uso que se le da al modelo investigativo.

Para cumplir dicho objetivo esta investigación ha tomado un grupo focal de 5 estudiantes del grado décimo, con la intención de hacer un muestreo, implementando con ellos un ejercicio de indagación a través de un conversatorio, sin embargo la intención obviamente va más allá de la mera respuesta de dicho grupo, ya que lo que en verdad se pretende es que mediante la acción, se vayan determinando los alcances, aciertos y posibles fallas que se vayan presentando en la investigación; de esta manera mejorar la enseñanza y la planificación de la Catedra para la Paz en las instituciones educativas en general.

Por otro lado, el modelo de investigación acción en la educación, gracias a sus diferentes corrientes, nos ofrece grandes y variadas posibilidades para abordar el tema de la Cátedra de la Paz, en la formación de ciudadanos activos que aporten en la construcción del proceso de paz desde la escuela; a continuación, se nombran algunos de los más significativos y determinantes tomados de diversas fuentes.

- Investigación-acción de Kurt Lewin: Propone una planeación en etapas: elección del problema, análisis del mismo y obtención de información, diseño del curso de acción para superarlo, evaluación. Cada etapa supone la planeación, ejecución y evaluación de lo actuado antes de avanzar a la siguiente, y es realizada siempre con la participación del grupo.
- Con respecto a la teoría de Elliott, podemos afirmar que su propuesta ha sido de mayor aceptación en el ámbito educativo. Va en el sentido de lograr mejoras concretas en los procesos de aprendizaje y, sobre todo, no plantea ningún tema de enfrentamiento con autoridades escolares. La idea es simplemente realizar un procedimiento que permita detectar problemas de aprendizaje y buscar soluciones al mismo. Puede ser aplicado en el ámbito de una clase con la ayuda de otros docentes del centro (como observadores, por ejemplo) y por tanto no requiere, en este caso, procedimientos demasiados complejos o largos e incluso puede integrar a los propios niños en el proceso, en la medida en que el tema y su tratamiento lo permitan. Barboza, (2013)
- La tercera corriente, se identifica como la Investigación Acción – Crítica: Surge en la década de los 80, en Australia, con los aportes de los teóricos Carr y Kemmis, pues busca establecer reflexiones sobre la práctica docente en su práctica misma en el aula. Por lo tanto, los aportes de esta corriente, parte de las reflexiones críticas, la comprensión del contexto y el análisis propio de las diferentes acciones pedagógicas que emplea el docente en el aula. Además, propicia que el salón de clases sea el lugar de intervención, donde se promueve la innovación y la creación como elementos importantes que ayuden al docente mejorar sus habilidades profesionales. Et al. Carvajal, (2018)

A pesar de que cada una de ellas brinda un poco de sí para permitir la formación de un modelo fuerte y equilibrado, y de que en la ejecución de la investigación se aplican de cierta manera las tres corrientes, hay una con la que definitivamente este proyecto se enlaza estrechamente, debido al fin que persigue; dicha corriente es la representada por Elliot (2005) y fortalecida por Latorre (2005).

Sujetos de investigación

Los sujetos con los que se realizó el trabajo de investigación fueron en su mayoría estudiantes de grado décimo del Colegio Agustiniانو Norte. Se contó para el primer instrumento de recolección de información (Encuesta de percepción), con 34 estudiantes, cuyas edades oscilan entre los 14 y los 17 años en promedio. Así mismo, los estudiantes residen en diferentes zonas de la ciudad de Bogotá, ubicadas en niveles socioeconómicos que se encuentran entre el 3 y el 5.

Para el segundo instrumento (Entrevista estructurada), contamos con la participación de tres coordinadores del Colegio Agustiniانو Norte, pertenecientes a diferentes subprocesos de la Institución. En primer lugar, con la coordinadora de Calidad, quien, como su nombre lo indica, es la responsable de todo el proceso del Sistema de Gestión de Calidad del Colegio, por ende, se encuentra al tanto de la estructura y funcionamiento de todas las dependencias del mismo. En segundo lugar, la coordinadora académica de la sección de Bachillerato, con el fin de evidenciar la articulación de la Cátedra en los aspectos curriculares de las diferentes áreas. En tercer lugar, la coordinadora de convivencia de la sección de grado sexto a grado octavo.

Fases del proyecto

La presente investigación se elabora con un diseño metodológico cualitativo, mediante el cual se pretende lograr, además de la comprensión de un fenómeno de la realidad, una intervención educativa sobre el mismo; es de carácter exploratorio puesto que su intencionalidad es resolver un problema cotidiano y mejorar prácticas concretas en torno a la implementación de la Cátedra de la Paz. En ese sentido, se trabajan instrumentos para su implementación como las encuestas de percepción, las entrevistas estructuradas y los grupos focales como elementos para recolectar información en aras de plantear una propuesta de implementación para el nivel medio de secundaria.

Esta se realizará en tres fases estratégicas que nos permitirán desarrollar los objetivos propuestos de manera progresiva y metodológica, de la siguiente manera:

- Fase 1 Diagnóstica - Introdutoria: Se aplicará una encuesta de percepción a estudiantes de grado décimo, una entrevista estructurada a las coordinaciones de calidad, académica y de convivencia buscando obtener sus puntos de vista sobre la manera en que se ha implementado esta cátedra en la institución y la pertinencia de generar una propuesta de intervención pedagógica. En este contexto se parte de un problema real del escenario escolar el cual implica la colaboración de distintos actores de la comunidad educativa en

un proceso práctico que vaya delineando los conocimientos y las acciones encaminadas a solidificar la implementación de esta cátedra.

- Fase 2. Aplicativa: La población con la que se abordará el proceso investigativo son estudiantes de grado décimo, de los cuales se seleccionarán de 5 a 8 participantes para implementar el grupo focal, con el cual se realizará una actividad tipo taller haciendo uso del cortometraje titulado “Pueblo sin Tierra” del CNMH, un folleto ilustrativo sobre el problema del desplazamiento forzado en Colombia y un conversatorio para obtener los planteamientos y aportes de los estudiantes a esta propuesta.
- Fase 3. Evaluativa y propositiva: Una vez aplicadas las encuestas, las entrevistas y las actividades programadas con el grupo focal se procederán a realizar los análisis de la información para evaluar de manera consecuente a través de un esquema comparativo los resultados obtenidos. Luego de esto se diseñará la propuesta de implementación para los niveles de 10° y 11°.

Análisis de resultados

Resultados Instrumento 1 (Encuesta de percepción)

El primer instrumento desarrollado y aplicado durante el proceso de investigación “Cátedra de la Paz, del decreto al aula, recorriendo memorias y caminos de paz”, consistió en una encuesta de percepción, cuyo objetivo era identificar percepciones, imaginarios, ideas previas, opiniones de los estudiantes de grado décimo, frente a la Cátedra de Paz, su utilidad, pertinencia necesidades sociales de la misma, así como si reconocen haber tenido escenarios de clase en donde se abordara este contenido específicamente. Se trató de un primer acercamiento a las consideraciones de los estudiantes en cuanto a la Cátedra de Paz, su reconocimiento de la misma, y el papel que otorgan al Colegio dentro de la construcción de una Cultura de Paz.

En cuanto a la estructura de la entrevista, constó de seis preguntas, en primer lugar, la edad, luego una pregunta cerrada y posteriormente 4 preguntas cerradas con opción de justificación de respuesta. Las preguntas se encuentran encaminadas a conocer la perspectiva de los estudiantes acerca de la Cátedra de la Paz, necesidades, importancia, si es el colegio el escenario adecuado para este tipo de discursos, si el abordaje de la misma tiene incidencia dentro de las dinámicas internas de la Institución, y el papel que juega el conocimiento de la situación de las víctimas del conflicto armado en el país, en el marco de la aplicación de la Cátedra de paz.

Frente a las respuestas de los estudiantes, se encontraron los siguientes hallazgos:

Pregunta 1: El primer punto de la encuesta estaba encaminado a obtener la edad de los estudiantes, con el fin de conocer los rangos de edad promedio de los estudiantes de grado décimo y evidenciar desde ese aspecto, la forma en la que realizan asociaciones y elaboraciones acerca del abordaje de la paz. De 34 estudiantes encuestados, se encontró que la mayor parte de ellos tienen en el momento de la aplicación de la encuesta, 17 estudiantes, 15 años, 14 estudiantes cuentan con 16 años de edad. Por último, se encuentran fuera de este promedio únicamente tres estudiantes, quienes cuentan con 14, 17 y 19 años.

Pregunta 2: ¿Recuerda haber recibido alguna clase durante su paso por el colegio específicamente sobre la Cátedra de paz? De los estudiantes encuestados, la mayoría de ellos, 21 estudiantes específicamente afirman no recordar haber recibido alguna clase específicamente acerca de la Cátedra de la Paz, tan sólo 13 estudiantes mencionan haberla recibido. Esta pregunta específica, permite pensar en dos posibilidades, en primer lugar, que en efecto la mayor parte de ellos no ha tenido ningún tipo de acercamiento ni abordaje en espacios al interior de la Institución acerca de la cátedra, lo cual constituiría según el decreto que establece la obligatoriedad de esta en todas las Instituciones educativas públicas o privadas del país, como una falta. En segundo lugar, este hallazgo puede sugerir que es posible que sí hayan existido estos espacios, aunque no explícitos de abordaje de temas relacionados con la cátedra, pero que estos, no han resultado significativos para los estudiantes, o han logrado que ellos establezcan relaciones o los incorporen a su cotidianidad y las diferentes relaciones en las que se desenvuelven a diario.

Pregunta 3: ¿Considera importante abordar en la Institución la construcción de paz? En esta pregunta se encontró que 31 estudiantes consideran importante el abordaje de estos temas en la Institución. Solamente tres estudiantes consideran que no es importante. De los últimos, en el espacio de las justificaciones, encontramos que uno de ellos no escribió nada, el otro manifestó que es un valor que debe iniciarse en casa, y el último, que es algo individual y "cada uno es consciente de su papel, si actúan mal, el abordar estos temas en el colegio no lo cambiará". Lo cual, permite evidenciar que algunos de los estudiantes no relacionan las prácticas y ejercicios educativos desplegados en el colegio, con la formación de los sujetos en cuanto a valores, en este caso como el de la Paz. En cuanto a los que manifestaron que sí consideran este aspecto importante. Fueron reiterativos aspectos como la necesidad de la construcción de paz para una mejor convivencia, para cambiar los valores actuales de una sociedad violenta, para construir un mejor futuro, todos

abordados desde el sentido de comunidad. Sin embargo, se realizaron otras apreciaciones interesantes, por ejemplo, la construcción de paz desde la cultura y el conocimiento, como un ejercicio que debe ser empleado y reiterado, además se mencionaron elementos como la relevancia de la memoria histórica como elemento fundamental en este proceso.

Pregunta 4: ¿Considera que el colegio es un escenario adecuado para abordar estos temas? En esta pregunta encontramos que 7 estudiantes consideran que el colegio no es un escenario adecuado para abordar estos temas. Algunos de ellos no justificaron su respuesta. Frente a los que sí lo hicieron, encontramos que las razones que nos dieron, en algunos casos estuvieron relacionadas con la pregunta anterior, en tanto señalan que “este tipo de temas son algo que viene desde casa, y no corresponde al colegio abordarlos”. En otro caso se manifestó que “el fin del Colegio es puramente académico”, por tanto, este tipo de temas no tienen cabida. Por otro lado, un estudiante manifiesta que no cree que el Colegio Agustiniense Norte sea adecuado para el abordaje de este tipo de temas, ya que estos deben ser impartidos “fuera de cualquier ideología”, y a tratarse de un colegio católico, este principio puede alterarse. En cuanto a los estudiantes que marcaron Sí, manifiestan la importancia del Colegio como espacio de formación en donde deben ser tenidos en cuenta diferentes valores que permitan una sociedad más justa y pacífica. Fueron reiterativos estos elementos, así como la importancia de la construcción de futuro desde la escuela. También se mencionó el hecho de que al ser el colegio un espacio de interacción social, surgen a menudo conflictos y es importante aprender a resolverlos de maneras no violentas.

Pregunta 5: ¿El abordaje del tema de la paz incide de alguna forma dentro de las Instituciones? En esta pregunta, 30 estudiantes marcaron sí, mientras que 4 marcaron no. De estos últimos, tres no justificaron su respuesta, el único que lo hizo, argumentó que no consideraba que el abordaje del tema de la paz era algo exterior a la Institución, por lo cual no consideraba relevante que este fuera tratado al interior de la misma. En cuanto a los que marcaron la opción sí, se encontraron diferentes razones, entre ellas las más recurrentes fueron, por ejemplo, la sana convivencia entre los diferentes miembros de la Institución, una mejora en las relaciones interpersonales de los estudiantes, aportar en la formación para la resolución de conflictos de manera no violenta, el formar ciudadanos más conscientes y críticos para el futuro de la sociedad. También se presentaron argumentos como la importancia de generar conciencia en el Colegio a través del estudio de la Historia, abordada desde diferentes puntos de vista, con el fin de conocer diferentes perspectivas acerca de la realidad del país en pro de la construcción de una cultura de paz.

Pregunta 6: ¿Considera necesario abordar en el colegio la situación de las víctimas del conflicto? Esta pregunta fue la única en donde los estudiantes marcaron en un 100% la misma opción, afirmando que consideran importante abordar la situación de las víctimas del Conflicto Armado en Colombia.

Pueden identificarse a nivel general, tres posiciones en las respuestas de los estudiantes. En primer lugar, la que presentó menos número de estudiantes, plantea este aspecto como algo de "cultura general" que simplemente es necesario conocer. En segundo lugar, los estudiantes planteaban que es importante conocer la situación actual del país, las diferentes dinámicas a las que se enfrentan las personas con el objetivo de hacer una contribución a futuro. En tercer lugar, se realizaron varias menciones a la importancia del conocimiento de estas situaciones desde la memoria histórica, desde el abordaje de diferentes puntos de vista con el propósito de entender y comprender mejor el conflicto armado colombiano, también para poder desde estas instancias como el Colegio, iniciar un cambio.

Conclusiones Generales del Instrumento

A nivel general pueden observarse algunos elementos a tener en cuenta para el propósito principal del ejercicio investigativo. En primer lugar, aunque con respecto a la muestra tomada, presentan una minoría, no puede desconocerse el hecho de que hay estudiantes que no consideran el Colegio como un escenario en donde sea imperativo el abordaje de elementos relacionadas con la Cátedra de paz en particular, y la construcción de una cultura de paz en general. Parece haber una dificultad en este pequeño grupo de estudiantes, para vincular las prácticas educativas y formativas desplegadas allí, y aspectos cotidianos y vivenciales, como elementos que pueden tener un impacto real, más que la simple apropiación de conocimientos en su vida y desarrollo como sujetos, y más aún en la conformación de una sociedad con una menor incidencia a aspectos como los que han perdurado en la historia de Colombia desde su consolidación como nación, la violencia, la corrupción, la impunidad entre otros aspectos. Este es un grupo al que es necesario involucrar, pues consideramos que, en la medida en que logremos incentivar la participación de todos los estudiantes, incluso los más apáticos o escépticos de ellos, podremos iniciar un proceso verdaderamente significativo.

Por otro lado, también es muy importante señalar, que la mayor parte de los estudiantes consideran no solamente positivo, sino también necesario el abordaje de temas relacionados con la Cátedra de la Paz en la Institución. Los estudiantes en su mayoría logran relacionar las

implicaciones que pueden tener las diferentes actividades, estrategias de enseñanza y formativas que se despliegan en el colegio, y como el potenciamiento de las mismas, pueden impactar de manera positiva en la comunidad educativa. Puede observarse en las justificaciones de las respuestas, que hay una marcada inquietud por el pasado, por la situación actual del país y cómo ha llegado a la situación en la que se encuentra en el momento, así como por las condiciones de las personas que han sufrido directamente las consecuencias de la violencia. Es notorio también, un interés por la comprensión del Conflicto Armado en Colombia, como elemento fundamental para la superación de las lógicas que fueron permeando en la sociedad luego de varias décadas de esta coyuntura, rescatando en esta medida la importancia de la memoria histórica.

Resultados Instrumento 2 (Entrevista estructurada)

Este instrumento consiste en una entrevista estructurada dirigida a la coordinación de calidad de la institución, la coordinación de convivencia sección 6° a 8° y coordinación académica sección 9° a 11° del Colegio Agustiniانو norte. El objetivo pretende establecer los antecedentes sobre la manera en que se ha implementado esta cátedra en la institución y los posibles abordajes a raíz de las exigencias legales vigentes y el contexto de la organización. El instrumento consta de dos secciones: a). Información del entrevistado y b). Conocimiento sobre el contexto de la Cátedra de la Paz en la institución. En la primera sección se indaga sobre la formación académica de cada entrevistado, el cargo que ocupa y el tiempo de permanencia en la institución.

En la segunda sección se indaga sobre el conocimiento del entrevistado sobre la manera en que se ha trabajado el tema de la Cátedra de la Paz en la institución, los actores involucrados y las dinámicas implementadas; se aborda también, la importancia que tiene para la institución cumplir con los requerimientos legales emanados por el ministerio de educación, la relación entre los objetivos de esta cátedra y la propuesta educativa agustiniana, junto a las posibles formas de implementarla para los próximos años.

Para efectos del análisis se hace un ejercicio comparativo teniendo en cuenta las respuestas que brindó cada entrevistado a cada pregunta y las categorías de análisis elaboradas. En este caso nos referiremos a coordinación de calidad como entrevistado 1, coordinación de convivencia como entrevistado 2 y coordinación académica como entrevistado 3. La coordinación de convivencia responde la entrevista teniendo en cuenta su experiencia en el colegio Agustiniانو de Suba puesto que trabajó allí en años anteriores lo que permite hacer una comparación mayor al tener otro referente de otra institución escolar de la orden de Agustinos recoletos.

Las preguntas 1 a la 4 rastrean datos puntuales de cada entrevistado; en ese orden de ideas se presentan a dichas personas. En primer lugar, está la coordinadora de Calidad Maribel Hernández Luque quien lleva 7 años de permanencia en la institución y su nivel de formación profesional es especialista, a ella nos referiremos como entrevistado 1; en segundo lugar, está la coordinadora de convivencia de la sección 6° a 8° Gloria Dilsa Palacios Ávila quien lleva 8 meses en la institución y tiene nivel de formación profesional como especialista a quien nos referiremos como el entrevistado 2; y finalmente está la coordinadora académica de la sección de bachillerato Mónica Barraza Polo quien lleva 16 años en la institución, tiene formación profesional como especialista y nos referiremos a ella como el entrevistado 3.

Pregunta 5: A partir de su experiencia en la institución ¿De qué manera se ha trabajado el tema de la paz o de la cátedra y quienes han estado involucrados en este proceso?

Entrevistado 1: No se ha trabajado como una cátedra formal teniendo en cuenta que la ley general de educación brinda autonomía institucional para organizar la estructura curricular; se ha hecho a través de áreas como Ética y filosofía la cual tiene unos lineamientos que permiten su abordaje, En Ciencias sociales también se aborda desde su malla curricular en el tema de la memoria histórica o la cátedra de afrocolombianidad. Desde los proyectos transversales se nutre el cumplimiento del objetivo, como es el de educación sexual, el proyecto de Democracia, el Prae con los elementos del desarrollo sostenible, y el proyecto de convivencia escolar (resolución de conflictos, pactos de aula, la semana de la paz)

Entrevistado 2: La Cátedra de la Paz en el CAS se ha trabajado de manera transversal direccionado por el área de Ciencias sociales, que incluyó dentro de sus temáticas cada uno de los elementos de la cátedra desde jardín hasta grado 11°, las actividades puntuales que buscaban generar conciencia o reflexión en los estudiantes se hacían de manera institucional desde la titularidad y se complementaban con la semana por la paz. Finalizado cada mes también se establecía una actividad por la paz, que era direccionada por un departamento diferente y ejecutada por estudiantes en el descanso por ejemplo la jornada del perdón, el abrazaton, la insignia de la paz.

Entrevistado 3: El colegio Agustiniانو norte ha venido trabajando la enseñanza de la Cátedra de la Paz a través de los proyectos de: Ciencias sociales, Ética y valores humanos y de los proyectos transversales de convivencia escolar y orientación escolar.

Pregunta 6: ¿Qué importancia tiene para la organización la implementación de esta cátedra, teniendo en cuenta los requerimientos legales y las directrices del ministerio de educación nacional?

Entrevistado 1: Tiene toda la importancia frente a las necesidades del contexto, en este caso el tema de la violencia y el conflicto no es ajeno a la realidad escolar, el énfasis que tiene el colegio en valores tiene que abordarlo. El decreto único reglamentario donde se encuentran la cátedra de la paz, la de afrocolombianidad, el PRAE, dicen que hay que necesidades curriculares especiales que no se deben olvidar, respetando la autonomía escolar. Cuando se lee sobre lo que los requisitos legales solicitan nos damos cuenta de que no hay que forzarlos ya que la institución los trabaja, aunque se debe hacer de una manera intencional e interrelacionada.

Entrevistado 2: Esta implementación genera ambientes pacíficos desde el aula, ya que apropia conocimientos y competencias desarrolladas con el contexto nacional, la vivencia de nuestra realidad, creando en los estudiantes y todas las personas vinculadas una conciencia de paz, de búsqueda de ser partícipes activos no solo en este proceso, sino de la construcción de una realidad nacional diferente, en la cual el estudiante como futuro ciudadano es un agente activo y no pasivo.

Entrevistado 3: Teniendo en cuenta los requerimientos legales como la ley 1732 de 2014, el decreto 1038 de 2015, ley 1620 de 2013, los lineamientos, los estándares básicos y actualmente el plan decenal de educación, el colegio ha venido implementando esta cátedra en los proyectos mencionados a través de las diferentes clases, del día de la democracia y de una actividad central que se realiza cada año llamada semana por la paz que es organizada por la coordinación de convivencia y el departamento de filosofía y Ética.

Pregunta 7: ¿De qué manera se pueden involucrar las diferentes instancias de la institución, para implementar dicha cátedra?

Entrevistado 1: Hacerlo de una manera intencionada, la inquietud es siempre como trabajarlo, no sabemos si las diferentes instancias conocen directamente la relación entre estos proyectos y la Cátedra de la Paz, la cual adquiere vida en estos proyectos, a veces se cree que es de un área específica.

Entrevistado 2: La manera más idónea es desde proyectos y actividades transversales, a partir de las cuales, cada uno desde su quehacer o área de conocimiento aporta a la cultura de la paz, educación para la paz y al desarrollo sostenible, componentes del decreto 1038 de la ley 1732.

Entrevistado 3: Fortalecer las capacitaciones sobre el tema de los diferentes miembros de la comunidad educativa, potenciar el trabajo colaborativo, hacer vida el pacto de aula establecido en cada salón, atender y gestionar cualquier queja o reclamo que haya referente al maltrato físico o verbal, lograr la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en las actividades en donde se ponga en práctica la democracia, fortalecer el campo preventivo en todas las instancias.

Pregunta 8: ¿Qué fortalezas puede traer para la comunidad educativa y la convivencia institucional el trabajar en la construcción de una cultura de paz como uno de los objetivos de esta cátedra?

Entrevistado 1: aportamos directamente a la misión de nuestro colegio, nosotros hablamos de formar integralmente en virtudes y valores y pues resulta que el tema de la paz no puede ser ajeno a nosotros, una fortaleza grande es esta, fortalecer la misión de nuestro colegio. También por el tema de la interdisciplinariedad, esto haría que esas actividades que se realizan en el aula de clase realmente sean aterrizadas a las necesidades institucionales y locales. El objetivo de la Cátedra de la Paz no está alejado de los que nosotros como colegio quisiéramos. Mejorar el ambiente escolar en el aula, reconociendo al otro con su identidad estableciendo espacios de participación ciudadana, el tema de las competencias ciudadanas que se tienen que dar en todos los niveles del colegio.

Entrevistado 2: Ciudadanos activos no pasivos, trabajo mancomunado de todas las áreas de conocimiento, fortalecimiento de las estrategias de solución pacífica de conflictos, mediación y comunicación asertiva entre pares, construcción de conciencia de paz, fortalecimiento de competencias ciudadanas.

Entrevistado 3: Para el país es de vital importancia trabajar la Cátedra de la Paz porque a través de ella se puede ayudar a disminuir los altos índices de violencia, fortalecer las relaciones de las nuevas generaciones, promover prácticas pacíficas y mejorar el ambiente escolar, para evitar el matoneo, la discriminación y la intolerancia, entre otros.

Pregunta 9: ¿Se puede establecer algún tipo de relación entre el proyecto educativo de la organización con las posibilidades que brinda la implementación de la Cátedra de la Paz?

Entrevistado 1: Si se puede establecer una relación directa no solo por la formación de los estudiantes, sino por el impacto que se pueda generar en la comunidad, nosotros hemos dado pasos pequeños, pero nos falta trabajar de una manera más intencionada, cuando es algo que permea las diferentes instancias es más difícil lograr que se dé. Aquí termina siendo fácil por el énfasis que

tiene el colegio, por la formación en valores, nos permite implementarla de una mejor manera. Hay una relación directa desde lo curricular y lo transversal, pero nos falta avanzar un poco más en ese tema.

Entrevistado 2: Deben estar articulados y comprender que esta cátedra no es de impartir conocimientos, ni de tres áreas solamente, es un espacio de construcción que debe unirse con el PEI, para la formación integral de estudiantes y el cumplimiento de la misión y la visión de cualquier institución educativa, ya que esta cátedra permite: construcción de paz, construcción de acuerdos, formación de competencias ciudadanas, conciencia de paz, conocimiento de la realidad nacional.

Entrevistado 3: Es posible y para el caso del colegio Agustiniانو norte está incluida en los diferentes proyectos de área y en varios proyectos transversales.

Conclusiones Generales del Instrumento

Al hacer el análisis se pretende identificar puntos en común a partir de las respuestas brindadas por los entrevistados de tal manera que los hallazgos se puedan utilizar como insumos para fortalecer la propuesta que se diseñará como resultado de este ejercicio investigativo, teniendo en cuenta lo anterior se evidencian los siguientes elementos; frente a la manera en que se venido trabajando esta cátedra se evidencia una puesta en común sobre la transversalidad como eje central para su ejecución, puesto que las directrices del decreto 1038 reconocen la autonomía institucional a la hora de abordar un proyecto de esta naturaleza. Si bien es cierto que hay áreas del conocimiento afines a este tipo de saberes y exigencias legales, la naturaleza y el espíritu de esta cátedra involucra a toda la comunidad educativa de diferentes maneras utilizando horizontes comunes, desde esta perspectiva su abordaje a través de proyectos transversales resulta muy útil para involucrar a toda la comunidad desde diversos ámbitos, en diferentes momentos dándole una lógica procesual que permite desplegar en cualquier momento del año escolar.

Sobre la importancia de esta cátedra para la organización, se evidencia que es fundamental su abordaje en tanto se implica, por un lado, una necesidad histórica como sociedad para superar las secuelas del conflicto armado que permea todas las esferas de realidad incluyendo los escenarios escolares, tarea que requiere de la comunidad educativa asumir responsabilidades como agentes activos del cambio; y por otro lado, el horizonte institucional que tiene concordancia con la propuesta de dicha cátedra, puesto que la formación en valores y la proyección de formar sujetos que propendan por el cambio social y la construcción de una sociedad justa implican asumir los

retos que se desprenden de allí, de manera que resulta ser muy importante un trabajo de esta naturaleza puesto que caminar hacia la construcción de una sociedad diferente es una tarea que requiere fortalecer una conciencia sobre la necesidad de dicho cambio e implica desnaturalizar prácticas que legitiman la violencia y que también se viven en la cotidianidad del contexto escolar.

Con respecto a la manera en que se pueden involucrar las diferentes instancias en este proceso, se encuentra que es fundamental generar procesos de reconocimiento y establecimiento de relaciones entre los distintos campos del saber y campos ocupacionales con la intencionalidad de esta cátedra, es decir, que independientemente del campo de saber, o labor asignada de los miembros de la comunidad, el asunto de la construcción de una cultura de paz y una realidad nacional diferente los involucra a todos, puesto que se requiere de ciudadanos activos desde la participación democrática y su quehacer diario vayan forjando formas de interacción y caminos alternativos para abordar la manera en que se construye tejido social.

En torno a las fortalezas que tiene la implementación de esta cátedra para la comunidad educativa se encuentran varias de vital importancia como; el reconocimiento de la misión de la orden y su papel como formadora de ciudadanos activos, que contribuyan a establecer nuevas dinámicas sociales, que promuevan prácticas que contrarresten la violencia que se ha instaurado en el imaginario social, la búsqueda de soluciones pacíficas y dialogadas para el conflicto en la escuela, el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, el trabajo de generar conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la protección del territorio en aras de un desarrollo sostenible, en última instancia se trata del aporte de los ciudadanos en la construcción de país.

Finalmente; si se encuentra una relación entre el proyecto educativo de la institución y las posibilidades que brinda la Cátedra de la Paz, no solo por el tipo de sujeto y sociedad que se proyecta, sino también por el impacto que se pueda generar en la comunidad o en los distintos escenarios de interacción de los estudiantes. Se reconocen elementos en común, se han dado pasos que aportan a la construcción de ese proyecto de sociedad que es consciente de su realidad como país y la necesidad de cambio, pero es vital seguir fortaleciendo estos procesos a través de diferentes estrategias que le den mayor solidez y contundencia al trabajo que se ha venido realizando desde años atrás, y es precisamente allí donde los aportes pedagógicos de la propuesta de implementación que sugiere este ejercicio investigativo tiene sentido y validez como aporte educativo.

Resultados Instrumento 3 (Grupo focal)

El instrumento número 3 consistió en un grupo focal conformado por 5 estudiantes de grado décimo del colegio Agustiniانو Norte con los cuales se realizó un conversatorio a partir de un cortometraje animado llamado “Pueblo Sin Tierra”, publicado por el Centro Nacional de Memoria Histórica y creado por los estudiantes de Comunicación Social-Periodismo de la UPB, Daniela Morales, Julián Caro y Felipe Mejía para la asignatura de Historia II.

El objetivo del instrumento es identificar la relevancia de temas relacionados con la Cátedra de la Paz, el Conflicto en Colombia y la Memoria Histórica, como elementos de análisis para la investigación; por otro lado, se pretenden verificar los supuestos de esta investigación sobre la Cátedra en mención, sometiéndolos a la opinión de los participantes para extraer sus aportes y sugerencias. Esto se hizo a través de 4 preguntas problematizadoras que permitieron abrir la discusión sobre los temas de interés.

La ficha técnica del cortometraje explica que la situación humanitaria en el país ha traído consecuencias graves para la población civil; una de ellas es el desplazamiento forzado en el que las personas tienen que abandonar sus viviendas, sus tierras, sus cultivos, sus animales, para enfrentarse a la hostilidad de las ciudades donde la solidaridad es difícil de encontrar; pese a las alarmantes cifras que exponen los organismos nacionales e internacionales sobre el panorama no es esperanzador puesto que para miles de personas esto es una situación desconocida y se alejan de esta problemática como si no tuviese alguna relación directa con ellos.

El conversatorio inicia con una contextualización sobre el objetivo de la actividad, la presentación de la propuesta de investigación y el objetivo de este instrumento; para ello se utiliza un material didáctico a modo de folleto con la información a desarrollar, posteriormente se da inicio a la discusión a través de la pregunta 1; ¿Qué problemáticas identifican en el cortometraje?

En el análisis nos podemos dar cuenta que los estudiantes centran la atención en; en el tema del desplazamiento forzado tanto por el conflicto armado como por empresas multinacionales, lo cual acarrea un fenómeno de desposesión en la medida en que estas personas pierden todo y se ven obligados a comenzar de nuevo en ciudades hostiles, teniendo en cuenta que lo que ellos buscan es seguridad, tranquilidad para ellos y sus familias. Este fenómeno se refleja en las ciudades puesto que las personas desplazadas pasan a ser en muchos casos vendedores informales, pasando trabajos muy duros para obtener el sustento e incluso pueden terminar en la indigencia.

2. ¿Qué efectos consideran que ha tenido en la sociedad colombiana dichas problemáticas?

Un elemento clave que se enuncia es la desintegración de las familias como núcleo fundamental de bienestar y de educación. En situaciones en las que se asesina a los padres de familia se afecta drásticamente la realidad de los hijos a quienes les cambia por completo su visión del mundo. Las dinámicas de las ciudades cambian por completo, debido a que estas tienen una capacidad límite que se ha venido desbordando; esto genera que vayan apareciendo asentamientos en las zonas periféricas principalmente, en condiciones no aptas para la construcción generando unas problemáticas que atraviesan la configuración de las ciudades agravando problemas como la pobreza creciente e incluso la indigencia y la violencia si se tiene en cuenta que muchas personas desplazadas no tienen la oportunidad de iniciar nuevamente con sus proyectos de vida. El hecho de que los campesinos deban salir de sus tierras tiene implicaciones no solo para ellos sino para el país, puesto que la actividad agraria cambia de actores, escenarios, e intereses afectando, por ejemplo, la soberanía alimentaria.

La naturalización de la violencia es otro aspecto a destacar en el grupo ya que se evidencia la indiferencia de la sociedad ante los hechos ya que se asume que esto no los afecta directamente, ante esto, se enfatiza en la necesidad de trabajar en el valor de la solidaridad puesto que asistimos a una realidad en la que prima el individualismo. Otro de los aspectos que se resaltan es las consecuencias que trae para los desplazados adaptarse a otros escenarios y circunstancias que afectan su identidad y su proyecto de vida.

3. ¿Teniendo en cuenta los efectos del conflicto armado en Colombia, sobre qué aspectos deberíamos generar opinión pública, debatir, discutir de manera colectiva llamando la atención de la sociedad?

En primer lugar se enfatiza en que es necesario tener un conocimiento más profundo del conflicto armado en Colombia y sus implicaciones; la forma en que se viven las lógicas del desplazamiento y lo que significa para las personas que lo viven, esto debe trascender el escenario escolar y pasar al plano de lo público; se debe enfatizar también en el análisis estructural, a nivel económico y político para conocer a fondo las causas del conflicto en el país; a nivel de la política es clave dar el debate sobre el fenómeno de la corrupción, la forma en que opera y alimenta las situaciones de violencia, se pone el ejemplo de las elecciones presidenciales y el partido político que ganó esta elección, pese a su historial de corrupción, violencia, desprestigio internacional logró poner a un candidato suyo en el poder; y eso es algo sobre lo que se debe reflexionar y educar ya que es algo muy cuestionable.

Es necesario deliberar y generar polémica en los distintos escenarios de la cotidianidad, de manera que las personas conozcan lo que realmente significa vivir esas situaciones, y que además se sensibilicen y se piensen la magnitud de los hechos creando conciencia sobre la importancia de dar el debate público superando la censura a la que está sometida la opinión pública. Además, es necesario enfatizar en la enseñanza de la historia de Colombia de tal manera que se pueda comprender a profundidad la realidad que nos compete como sociedad, puesto que en campo amplio de contenidos curriculares se pueden omitir elementos de suma importancia para comprender las dinámicas bajo las cuales se ha construido este país.

4. ¿Cómo y a través de qué estrategias se deberían abordar estos temas en el escenario escolar?

Se evidencia una tendencia a reconocer que es más efectivo ser más crudos al mostrar los efectos del desplazamiento y la guerra, puesto que generar conciencia y tocar las fibras de la sensibilidad de las personas es algo que va más allá de la lógica de informar que es lo recurrente en los medios; es clave en los procesos educativos y sociales establecer relaciones entre las problemáticas del conflicto y la cotidianidad de las personas, ya que es muy complicado que las personas vean que hay una relación directa entre su cotidianidad y la violencia en el país.

Una estrategia importante para abordar estas problemáticas es darles protagonismo a los estudiantes y que sean involucrados en los procesos de indagación, acercamiento e investigación sobre estos temas, el buscar impactarse entre pares es sumamente efectivo por el tipo de vínculos que establecen los estudiantes como actores del escenario escolar y es buscar formas de apropiación y empoderamiento como sujetos políticos que asumen un rol determinante en estos procesos de formación ciudadana. Se hace evidente que para los estudiantes es importante el tema de la empatía y las emociones para fortalecer el trabajo que se hace en el aula, solidarizarse con los demás es algo que se logra cuando se puede “sentir” lo que sienten los demás, esto es muy efectivo. Al trabajar desde la parte práctica se avanza hacia un aprendizaje más significativo, no solo se trata de ver sino además se trata de sentir y esa es una estrategia importante en los procesos de aprendizaje.

Conclusiones Generales del Instrumento

De manera general se pueden concluir que los estudiantes evidencian una fuerte problemática en relación con el conflicto armado en el país y con la situación de las víctimas como principales actores sobre los que recaen de manera negativa sus efectos; además de identificar actores armados como parte de ese proceso también se identifican otras estructuras que a nivel económico, político

y cultural inciden notablemente en esta problemática como lo pueden ser las empresas multinacionales. La situación de las víctimas del desplazamiento es una preocupación fundamental del análisis realizado por los estudiantes; a partir de situaciones como el despojo de sus tierras, sus pertenencias, las amenazas, los asesinatos, la descomposición de la estructura familiar, la migración a las ciudades, la falta de solidaridad y apoyo institucional son factores determinantes en la generación problemas serios como la creciente pobreza, la inviabilidad de las ciudades e incluso la delincuencia. Elementos que se encuentran en concordancia con los intereses de este ejercicio de investigación y que posibilitan hacer énfasis en fortalecer los procesos de reconocimiento a las víctimas y el desconocimiento que se hace de los derechos humanos. Ante la crisis humanitaria generada por el conflicto es preponderante para la propuesta pedagógica abordar esta problemática.

Otro aspecto destacado, está relacionado con las formas en que se naturaliza el conflicto y las diferentes formas de violencia que de allí se desprenden, precisamente una apuesta de esta investigación es trabajar desde la educación en aras de contribuir a resignificar muchas práctica cotidianas como la indolencia, la indiferencia, la falta de solidaridad y visibilidad de los efectos que sobre la población civil ha traído el conflicto, como vemos, es un aspecto que ha llamado mucho la atención de los estudiantes y cobra mucha importancia ya que la deliberación pública sobre estos hechos se inscribe en el marco de las disputas por la memoria, por la búsqueda de la justicia y la reparación del tejido social que aporte al desarrollo sostenible del país y en ese aspecto el trabajo pedagógico cobra mucho sentido al atender al llamado que se nos hace como sociedad.

En relación con los asuntos que se deberían debatir como sociedad, vemos que hay una preocupación por conocer a profundidad las causas que nos han llevado a esta situación, es decir, se requiere un estudio concienzudo y a profundidad que abarque los distintos escenarios en los que se juega la política actualmente, desde el campo de las redes sociales, la cultura, la academia, la familia y la sociedad en general se requiere de la formación de ciudadanías activas que se reconozcan como parte de una realidad común que también se ve afectada de diferentes maneras que en apariencia no tienen relación con la situación de violencia en el país, de allí que sea tan importante situarnos históricamente, de manera que podamos asumir un rol activo en la construcción de una cultura política que avance hacia la construcción de posibles escenarios de post-conflicto y paz, comprendiendo que ese es un reto mayor de larga duración que tiene nuestra sociedad y que es ineludible.

Hacer visible lo invisible es otro de los debates que se deben dar en el ámbito público, para los estudiantes existe mucho desconocimiento sobre lo que realmente sucede en el país, se miran las cosas de forma aislada desconociendo la naturaleza sistémica con la que funciona la realidad. Esto hace que no haya sensibilidad y solidaridad con las necesidades de aquellos que viven directamente esta violencia, lo cual se inscribe en las lógicas del olvido e indiferencia siendo muy eficaz para las políticas de la memoria en las que se deciden los asuntos sobre aquello que se debe recordar y aquello sobre lo que no se habla como sociedad, creando una opinión pública sobre aquello que se considera importante. Es por ello, que la escuela debe asumir la tarea de visibilizar aquello que es omitido en la historia oficial, como agente importante para la construcción de una Cultura de Paz es vital darle voz al lado B de la historia, al que no se cuenta, al cual se le resta importancia.

Finalmente se puede entrever que hay una necesidad de que el fortalecimiento de una Educación para la Paz implica posibilitar a los estudiantes el empoderamiento sobre los procesos que se lleven a cabo al interior de la escuela; para que esto sea realmente significativo hay que dinamizar a través del aprendizaje colaborativo y experiencial formas en las que se reconozcan y se muevan las emociones de los estudiantes frente a la realidad del conflicto, la Cátedra de la Paz no es una cuestión de impartir conocimientos, es más una necesidad de formar ciudadanos conscientes que tengan criterios y herramientas para ponerse a la altura de las exigencias que involucra caminar hacia una sociedad que busca superar el lastre del conflicto armado.

Propuesta de intervención pedagógica para implementar la Cátedra de la Paz

La siguiente propuesta presenta tres ejes fundamentales en cuanto a su diseño y fundamentación. En primer lugar, se trata de una elaboración que tiene como base elementos puntuales y característicos de la Pedagogía de la Memoria, que como fue expuesto anteriormente, conciben elementos como la intervención en la subjetividad, el reconocimiento del otro, el rescatar las voces y narraciones que han sido invisibilizadas en medio de la dinámica de la historia oficial, desde diferentes instituciones gubernamentales, así como grupos sociales específicos. En segundo lugar, tiene como elemento central lo recogido durante las fases 1 y 2, al tratarse de una apuesta que opta por no asumir el proceso de Cátedra de Paz como una simple transmisión de conocimientos, sino como un proceso que debe fortalecer a los ciudadanos, en este caso desde el colegio, no solamente como recipientes vacuos, sino como agentes de los procesos educativos, formativos y por ende sociales, está fundamentada en la información recolectada de los estudiantes, quienes manifestaron sus intereses, opiniones, propuestas, entre otros aspectos para que las consecuencias y realidades

del Conflicto armado en Colombia, no solamente les sean interesantes, sino que puedan evidenciar su papel fundamental en cualquier grupo social con relaciones de poder establecidas. En tercer lugar, la propuesta se fundamenta también, en lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en los “Desempeños de Educación para la Paz” (2016), que, si bien no son un elemento obligatorio en la implementación de la Cátedra, sí constituyen una invitación a la reflexión estructurada acerca de elementos funcionales para su desarrollo en el aula de clase.

<p>1. Título <i>Recorriendo memorias y caminos de paz.</i></p>
<p>2. Propósito: Impactar en la subjetividad de estudiantes de grado décimo y undécimo del Colegio Agustiniانو Norte, con el fin de que den cabida a otras lecturas de las realidades del Conflicto armado en Colombia, a otras voces, otros relatos y narraciones de lo acontecido en el país y otros lugares del mundo con el objetivo de generar procesos de reflexión sobre los conflictos, en un nivel más cotidiano, valorando los derechos humanos, reconociendo la diferencia y otredad, como imperativos para una convivencia pacífica.</p>
<p>3. Justificación: A través de nuestra experiencia como docentes del Área de Ciencias Sociales, así como de conversaciones y recolección de información con estudiantes, encontramos evidente que existe una preocupante desconexión entre lo abordado en la Cátedra de Paz y elementos significativos para la formación y el aprendizaje de los estudiantes en muchas Instituciones, que tengan implicaciones sobre sus realidades cotidianas. Es en esta medida que se considera necesario brindar desde la práctica de aula con nuestros estudiantes, propuestas o estrategias que aporten a conseguir disminuir esa desconexión, con base en la Memoria como elemento constituyente de este tipo de nuevas perspectivas.</p>
<p>4. Población Objetivo: Estudiantes de grado Décimo y Undécimo del Colegio Agustiniانو Norte.</p>
<p>5. Articulación Curricular Eje: Actores del conflicto y constructores de paz. Aprendizaje: Comprende actores, intereses y cambios del conflicto interno en Colombia, iniciativas y experiencias de paz y se reconoce como sujeto activo en la construcción de la convivencia pacífica en y desde la escuela. Desempeños:</p>

- Establece relaciones entre experiencias de violencia y paz en el conflicto interno y experiencias de violencia y de paz en la convivencia cotidiana en la escuela. (C)
- Participa en iniciativas de resolución pacífica de conflictos en su propio contexto por medio de la implementación de proyectos sociales que beneficien a su comunidad. (A)

Eje: Estrategias de paz en el conflicto interno colombiano.

Aprendizaje: Valorar iniciativas de paz en medio del conflicto interno en Colombia que vinculan a la escuela, destacando valiosos aprendizajes para la inclusión social y la convivencia pacífica en su contexto escolar.

Desempeños:

- Reconoce experiencias de paz que contribuyan a la construcción de una sociedad equitativa, incluyente y participativa, en y desde la escuela. (R)

Eje: Procesos de construcción de paz y postconflicto en el mundo.

Aprendizaje: Reconoce que las experiencias internacionales son un insumo valioso para comprender los procesos de negociación y construcción de paz en Colombia.

Desempeño:

- Reconoce diversas experiencias de construcción de paz en otras partes del mundo y las compara con procesos de negociación y construcción de paz en Colombia. (R)

1. 6. Referentes conceptuales: Para abordar el análisis propuesto se tienen en cuenta los siguientes:

- Derechos humanos.
- Conflicto armado en Colombia.
- Memoria histórica.
- Democracia y participación ciudadana.
- Estado y sociedad.

7. Estrategias a desarrollar

Sesión 1: Como punto de partida de las actividades que serán desarrolladas, se iniciará con un ejercicio teatral a modo de juego de roles, que busca acercar a los estudiantes a la experiencia de las víctimas del conflicto interno colombiano. El ejercicio consiste en que los estudiantes deben dibujar en una hoja a sus seres queridos, junto con su nombre y parentesco. Posteriormente, se les solicitará que organicen un círculo en el centro del salón de clases, se sienten, cubran sus ojos y sostengan la hoja que cada uno elaboró. Se le comunicará a todo el grupo, que se realizará la

emulación de la toma de una población por parte de un grupo armado. Se solicitará a tres estudiantes que personifiquen miembros de este grupo. Estos últimos, intimidarán, interrogarán y cuestionarán a los estudiantes que personifican a la población, amenazándola con hacer daño a sus seres queridos dispuestos en las hojas, llamándolos por sus nombres, y al no recibir respuestas, procederán a romper las hojas de los estudiantes. Se buscará generar un ambiente tenso que toque fibras emocionales en los estudiantes al acercarlos a una realidad diferente.

Una vez terminado el ejercicio, los estudiantes brindarán sus impresiones, sensaciones, opiniones, entre otros aspectos en torno a la experiencia, y en medio del diálogo, con base en los aportes de los estudiantes, el docente iniciará la contextualización en torno a las experiencias de violencia de diferentes comunidades en el contexto del Conflicto Armado en Colombia, abordando elementos concernientes a la violación de Derechos Humanos.

Sesión 2: A partir de la experiencia de violencia trabajada en la sesión anterior se trabajará con un caso particular ocurrido en Colombia, en el departamento del Chocó, municipio de San José de Apartadó. En el año 2017, se conmemoraron 20 años de la declaración de este municipio como “Comunidad de paz”, como acto de resistencia frente a los ataques de los cuales estaban siendo víctimas, por parte de grupos paramilitares y fuerzas del ejército nacional de Colombia. Se trabajará a partir de pequeños relatos de individuos que pertenecieron y pertenecen a la comunidad. A cada estudiante le será asignado un individuo, y los relatos o acontecimientos estarán ubicados en diferentes zonas de la Institución, a los cuales ellos deben ir rastreando para reconstruir los acontecimientos que, para cada uno de estos individuos, tuvieron lugar en este municipio. Posteriormente, en una mesa redonda, los estudiantes socializarán sus relatos, generando de esta forma una reconstrucción colectiva del proceso de la Comunidad de Paz, teniendo en cuenta actores involucrados, acontecimientos específicos, y qué hizo la comunidad para hacer frente a la amenaza.

Sesión 3: Con el objetivo de continuar abordando diferentes experiencias de resistencia y construcción de paz en Colombia, se observará con los estudiantes el documental “*Minga, el camino de la palabra*”. En donde se buscará que ellos reconozcan otras construcciones de identidad, y de qué forma operan las lógicas del conflicto, la paz, la resistencia, el diálogo y la negociación. A partir del documental, y la identificación de las dimensiones anteriormente mencionadas por parte de los estudiantes, se abrirá un espacio de foro, en donde se manifiesten sus interpretaciones, opiniones, y de más elementos que haya suscitado el documental.

Sesión 4: Teniendo en cuenta el ejercicio de foro realizado en la sesión anterior, Se realizará la lectura con el grupo de *“Declaración de la María Piendamó, en la Quinta Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas del Abya Yala.* Posteriormente los estudiantes identificarán sus principales problemáticas, entre ellos, con las diferentes instancias de la Institución, docentes, directivas, a nivel general y particular. En cada grupo se realizará una declaración donde se manifiesten estas problemáticas, las peticiones y compromisos que están dispuestos a adquirir, y todos los elementos que consideran significativos frente a las mismas. Posteriormente, los estudiantes establecerán en diferentes puntos de la Institución, “Territorios de paz”, como espacios cuya principal función será dialogar en torno a las problemáticas, enfatizando en la escucha y reconocimiento del otro, sus puntos de vista, intereses entre otros aspectos. Estos espacios se dinamizarán a través de jornadas de resolución de conflictos en las cuales habrá mediadores que puedan contribuir a la solución de las problemáticas presentadas entre los estudiantes.

Sesión 5: Continuando con el trabajo, en esta sesión se dividirá al curso en cinco grupos, a los cuales les será asignado un caso de diferentes países, en donde ocurrieron eventos traumáticos que dejaron marcas y cicatrices en las sociedades, que posteriormente, hicieron esfuerzos por superar desde diferentes vías firmando acuerdos de paz. Los casos asignados serán: Sudáfrica (1994), Irlanda del Norte (1998), Ruanda (1998), El Salvador (1991) y España (2011). Estos casos serán abordados no sólo desde una perspectiva gubernamental, en donde se resalten los elementos dispuestos por las dirigencias políticas de ambos bandos con el fin de la superación de los conflictos, sino también, las prácticas cotidianas de las comunidades y de la ciudadanía en general, que contribuyeron a un cambio significativo. Cada grupo, deberá tomar la información suministrada y representarla ante el resto del grupo, para luego ser discutidas, y posteriormente identificando los elementos positivos y negativos, útiles en el contexto colombiano, mejorables, memorables, y todas las características posibles.

Sesión 6: Esta sesión será el momento de cierre de la propuesta pedagógica la cual tiene un formato tipo Performance en la que es necesario que los estudiantes elaboren un trabajo previo, en el cual los estudiantes, indagarán acerca de procesos, individuos, relatos, anécdotas, etc., dentro de cualquiera de las situaciones y procesos abordados, ya sea el caso colombiano, al interior del colegio o a nivel institucional. Una vez se haya seleccionado el elemento a trabajar, cada uno de los estudiantes deberá elaborar una pequeña muestra, puede ser fotográfica, pictórica

o de cualquier tipo, siempre y cuando esté acompañada de la información necesaria para entenderlo, y el por qué de su pertinencia para el momento actual. En el espacio de la sesión, todos los estudiantes se movilizarán a las zonas verdes del colegio, que servirán como galería, y los árboles, se convertirán en los estantes y muros de la misma, en donde se exhibirán los productos de los estudiantes, y quedarán estos a disposición de la comunidad educativa, como ejercicio de evocación del pasado y sus experiencias, en función de nuestro presente y futuro.

9. Bibliografía:

- Ministerio de Educación Nacional (2016) *Desempeños de educación para la paz*. Bogotá.

Recuperado de:

<https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/DESEMPENOSEDUCACIONPARALAPAZ.pdf>

Conclusiones

Según el objetivo que se propuso en esta investigación, para diseñar una propuesta de implementación para trabajar la Cátedra de la Paz buscando fortalecer la dimensión política de los estudiantes, se concluye que un trabajo de esta naturaleza tiene un potencial importante en la medida en que enfoca la atención en sensibilizar sobre los efectos de la guerra para el tejido social, educando en el conocimiento sobre las causas del conflicto y la violencia promoviendo una lectura reflexiva y crítica que permita a los estudiantes situarse históricamente para así mismo asumir posturas que contribuyan a visibilizar la necesidad de hacer justicia, mejorar las condiciones de vida de la población civil, que haya respeto a los derechos humanos y que se mantenga viva la memoria de aquellos hechos que aún requieren ser resueltos para lograr perdón y reconciliación.

De allí la importancia de trabajar la empatía, el cuidado de sí mismos y de la otredad en busca por mejorar las relaciones que se tejen en la cotidianidad, la percepción que se tiene de la realidad y aprender a aterrizar estos elementos al interior de la cultura escolar construyendo espacios que les permitan solucionar sus conflictos de manera pacífica, desaprendiendo las lógicas de violencia con las que se interactúa.

Los entrevistados mencionan las diferentes instancias a través de las cuales ha operado la Cátedra en la institución, a partir de momentos específicos del año y actividades diferentes que permite la integración entre los estudiantes; en ese aspecto, cabe resaltar que una propuesta de esta naturaleza profundiza tanto a nivel cognitivo como experiencial asuntos relevantes para la cátedra que no se han abordado de manera intencionada, como; la memoria histórica y la situación de las

víctimas de la violencia, la comprensión de los factores que inciden en el conflicto armado del país, las relaciones entre el territorio y el desarrollo, la situación de los derechos humanos, los procesos de verdad, justicia y reconciliación, que se proponen trabajar con diferentes estrategias desde lo simbólico, lo lúdico, lo práctico, de manera que se genere un impacto mayor en la comunidad educativa y se dinamicen los procesos de formación ciudadana y de educación para la paz, como herramientas y requisitos indispensables para prevenir la violencia e impulsar a los estudiantes para asuman ese gran reto que significa contribuir con su participación activa tanto en los escenarios escolares como comunitarios a la generación de espacios de deliberación, reflexión y análisis que vayan dándole sentido a una Cultura de Paz.

Un proceso pedagógico que apunte hacia la construcción de una Cultura de Paz involucra ética y políticamente a los maestros y diferentes actores de la comunidad educativa, a los estudiantes se les debe involucrar de tal manera que comprendan y asuman la responsabilidad histórica que tienen como miembros activos en la comunidad, el proyecto educativo de la institución de formar ciudadanos que aporten a la construcción de una sociedad fraterna y justa está en sintonía con los objetivos de la cátedra pero no se agota en el tiempo que los estudiantes permanezcan en la institución; es un proceso de larga duración que se debe robustecer desde los espacios de interacción y formación de los sujetos en sus diferentes entornos; no hay que olvidar la dimensión y magnitud de los acontecimientos, puesto que estamos encarando un conflicto de más de 50 años de duración que ha dejado unas secuelas tremendamente desastrosas para nuestra sociedad, El trabajo que hacemos los maestros en términos de lo académico, lo ético, lo político, lo pedagógico, es una apuesta que se hace para contribuir en esa búsqueda por la verdad, la justicia, la reparación y reconciliación como sociedad que se expresa en cada una de esas pequeñas formas en que tejemos dinámicas sociales en nuestra cotidianidad, y la escuela debe ser reflejo de esa apuesta que se hace.

Aportes pedagógicos del proyecto

Antes de mencionar específicamente los aportes pedagógicos del proyecto, consideramos necesario mencionar, que todas las elaboraciones que apunten a ejercicios de diseño, implementación, sistematización de experiencias y propuestas de docentes en ejercicio, con respecto a su práctica educativa, tienen un carácter altamente valioso desde el punto de vista pedagógico, pues son parte de un proceso de constante elaboración y desarrollo de maestros en ejercicio, son estos ejercicios, junto con la reflexión permanente sobre la práctica lo que debe nutrir y enriquecer los procesos educativos.

Un primer aporte tiene que ver con la generación de acciones específicas que trabajen la dimensión política en jóvenes de los niveles de 10° y 11° teniendo en cuenta que ya van terminando su etapa escolar, puesto que el abordaje que se le ha dado a la Cátedra de la Paz ha sido de manera general con un conjunto de actividades que integran a las secciones de primaria y bachillerato, pero omiten el trabajo específico por grados y allí vemos una posibilidad de actuar. Creemos que desde esta dimensión se puede contribuir significativamente a generar espacios de deliberación, reflexión y análisis crítico del problema en cuestión contribuyendo a situar históricamente a los estudiantes, haciendo una lectura sobre los diferentes elementos que atraviesan la realidad del País y la forma en que esto afecta las maneras en que asumimos el problema del conflicto Armado en Colombia. De una u otra manera, el invitar a trabajar desde el ámbito de lo político y las subjetividades contribuimos a la formación de nuevas ciudadanías, de las cuales se espera tengan los elementos apropiados para contribuir de formas diversas y novedosas a construir las agendas políticas que desde la opinión pública y la sociedad civil se requieren para trabajar en la construcción de una sociedad democrática y justa que avance hacia la superación de las secuelas de la guerra en el país.

En segundo lugar, creemos que esta propuesta investigativa hace parte del reto que se nos presenta para asumir la responsabilidad histórica que tenemos como maestros y que tiene el campo de la educación para hacer parte de la agenda social y política tras los acuerdos de paz, nos encontramos ante una oportunidad histórica que no suele ser muy común y que tiene grandes dimensiones puesto que hablamos de la culminación de una confrontación de más de 50 años; esto nos debe convocar como sujetos históricos y trabajar en las escuelas desde lo que nos compete como actores educativos y en esa vía es que va el aporte. Desde las Ciencias sociales y esta propuesta se asume la labor de trabajar desde el campo de la Memoria histórica como elemento que requiere ser fortalecido, en términos de las implicaciones que tiene para una sociedad hacer una lectura de lo que ha significado vivir un conflicto de esta magnitud y sobretodo los daños que ha generado en la conciencia individual y colectiva para nuestra sociedad.

Los asuntos de la memoria y la reconstrucción de tejido social tras los horrores de la guerra también son proceso de larga duración que requieren de nuevas miradas sobre las maneras en que se aborda el pasado violento, sobre lo que nos depara el futuro y pensarse desde qué mecanismos y estrategias se mantiene viva la memoria sobre aquellos hechos que deben servir como precedentes y no se quieren repetir. En ese sentido, es preciso develar la existencia de confrontaciones entre las memorias hegemónicas que movilizan aquello que se considera digno de recordar y aquello que se

debe olvidar y las memorias disidentes que luchan por abrir espacios que hagan visibles asuntos que aún demandan un esclarecimiento y que se siguen repitiendo; como la violación sistemática al derecho internacional humanitario, la falta de atención a las víctimas del conflicto, la persistencia de la desaparición y asesinato sistemático de líderes sociales, la falta de políticas de Estado que les garantice una verdadera reparación y garantías para que se haga justicia.

Otro aporte de este proyecto de investigación es que a través de la propuesta de intervención pedagógica se logran dinamizar las formas en que se implementa la Cátedra de la paz en la institución partiendo de lo eficaz y significativo que resulta para los procesos de aprendizaje de los estudiantes realizar actividades prácticas que permitan relacionar los elementos teóricos que se ponen en juego y fortalecer un trabajo que logre movilizar las emociones de los estudiantes a través de la empatía y el reconocimiento de la otredad como estrategia que logre sensibilizar frente a las consecuencias de este conflicto; es por ello, que la propuesta involucra actividades de esta naturaleza y están en sintonía con las expectativas de aprendizaje de estas nuevas generaciones, de tal manera que a través de lo kinestésico, lo experiencial y lo lúdico sea posible movilizar conciencias, generar empoderamiento y fortalecer de una manera más intencionada la manera en que se implementa esta cátedra en la institución.

Un aporte que se considera importante, tiene que ver con la relación directa que tiene el proyecto de investigación con la filosofía institucional, plasmada en la misión y horizonte de sociedad que se busca puesto que para el colegio es de suma importancia la formación de sujetos que aporten a la construcción de una sociedad fraterna, equitativa y justa, fomentando prácticas democráticas, la autonomía, la responsabilidad, así como el respeto a los derechos propios y de los demás. En ese orden de ideas, se identifican puntos de encuentro en relación con la formación de sujetos con un fuerte sentido de humanidad, que no son indolentes ante las necesidades y problemas de la sociedad y que tienen elementos cognitivos sólidos para hacer una lectura crítica de su contexto y ayudar en los procesos de cambio que estos requieren, siendo este un componente de la propuesta que aquí se elabora.

Referencias:

Barboza, O. (2013). Breve análisis de la investigación acción. *Que hacer educativo*. Recuperado de: http://www.fumtep.edu.uy/index.php/aportes-para-la-reflexion-docente/item/download/890_1834b4598072712ba240c2eb1f9de3ed

Calderón Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (62), 227-257.

Carvajal, C.M, Diaz Chabur, C.P, Ortiz Suárez, R.D, Pulgar Suárez, L. A (2018). La escuela como agente de la memoria y las subjetividades políticas: Una experiencia desde la investigación acción educativa (Trabajo de grado). Pontificia Universidad javeriana, Bogotá, Colombia.

Castillo, J. (2006). *monografias.com*. Investigación Acción. Recuperado de:

<https://www.monografias.com/trabajos15/investigacion-accion/investigacion-accion.shtml>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá. Ed. CNMH.

Del Mar Daniela (10 de noviembre de 2017). Pueblo sin tierra: Estudio de caso sobre el desplazamiento forzado en Colombia. (Archivo de video). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=5zZ6beVodFE>

Duarte, M & Rubio D. (2016). Paz, conflicto y escuela ¿Asuntos del mismo orden? *Revista de la Fundación convivencia, centro de investigación educativo*, (10), 38-50.

Dobles, I. (2009) *Memorias del dolor. Consideraciones acerca de las comisiones de la verdad en América de Latina*. México D.F. Ed. Arlekin.

Elliot, J. (2005). *La investigación - acción en la educación* (5 ed.). Madrid, España: Ediciones Morata. Recuperado de:

<https://books.google.com.co/books?id=eG5xSYGsdvAC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Galtung, J. (1998) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao. Ed. Bakaetz.

Giraldo María, C. M. (13 de agosto de 2015). Construcción de un marco de fundamentación para la cátedra de la paz en tiempo de post-conflicto armado. Bogotá D.C., Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19496/MontagutOrozcoCarolina2016.pdf?sequence=1>

Gomez, b. R. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. *Redalyc*, 45-55. Recuperado el 23 de septiembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83400706>

- González Gallegos, M. (2015) *Crítica a la educación intercultural y la construcción de paz en las escuelas. Dibujando otra educación y otras formas de relacionarse: Escuela – Comunidad.* Tesis para optar por el título de Licenciado en desarrollo y gestión interculturales. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- González, M. (enero - abril de 2016). *Las Ciencias Sociales Escolares bajo los Propósitos de la Paz: una Mirada Inicial.* Revista Fundación Convivencia, 10, 20-37. Recuperado el 23 de abril de 2018, de <https://www.fundacionconvivencia.org/Revista.shtml>
- Halbwachs, M. (1992) *On Collective Memory*, Chicago, University of Chicago Press.
- Jelin, E., y Hershberg, E. (1996) *Construir la democracia: Derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina.* Caracas. Ed. Nueva Sociedad.
- Jelin, E. (2002) *Los trabajos de la memoria*, Madrid. Siglo XXI editores.
- Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la Enseñanza, la investigación - acción en la formación del profesorado.* Barcelona: Martínez Roca, S.A.
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa* (3 ed.). Barcelona, España: Grao. Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/La-investigacion-accion-Conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Colombia aprende.* Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. Recuperado de: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (2016) *Desempeños de educación para la paz.* Bogotá. Recuperado de: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/DESEMPENOS EDUCACION PARALAPAZ.pdf>
- Presidencia de la república (25 de mayo de 2015). Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. (decreto 1038 de 2015). Recuperado de: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87022>
- Ortega, P., Castro C., Merchán J., & Vélez G. (2015) *Pedagogía de la memoria para un país amnésico.* Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá D.C.
- Pertuz, B., Girón, C., Arévalo, G., Choachí, H., Torres, I., Merchán, J., Aponte, J., Garzón, L., Herrera, M., Ortega, P., Vega, R., Arias, R., Rodríguez, S., y De Currea, V., (2016). *Bitácora*

para la cátedra de la paz, formación de maestros y educadores para una Colombia en Paz. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977 (12 de agosto de 1949) recuperado de: <https://www.icrc.org/es/document/los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-sus-protocolos-adicionales>

Sandoval Forero, E. (2013) Etnografía para la paz, la interculturalidad y los conflictos. Universidad de Costa Rica. Revista de Ciencias Sociales. Volumen III, Número 141. Pp. 11-24, San José.

Salas, A. (2017) Cátedra de la paz, estudio de caso sobre el proceso de implementación en una Institución Educativa de la Ciudad de Cali. Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz. Pontificia Universidad Javeriana, Cali.

Trejos Rosero, Luis Fernando. (2013). Colombia: Una revisión histórica de su conflicto armado. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, XI (18). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96028142003>

Anexos

1

INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO

	PROCESO DE INVESTIGACIÓN
	CÁTEDRA DE LA PAZ, DEL DECRETO AL AULA: RECORRIENDO MEMORIAS Y CAMINOS DE PAZ.

PRESENTACIÓN

En desarrollo del proyecto de Investigación "Cátedra de paz, del Decreto al aula: Recorriendo memorias y caminos de paz" presentamos esta encuesta que tiene como propósito establecer una línea base sobre percepciones y posicionamientos frente a la Cátedra de Paz en el Colegio Agustino Norte.

Agradecemos su colaboración y le recordamos que sus respuestas son anónimas y serán empleadas única y exclusivamente con propósitos académicos.

INFORMACIÓN DEL

1. Edad:
 2. ¿Recuerda haber recibido alguna clase durante su paso por el colegio específicamente sobre la Cátedra de paz?
- Sí No

3. ¿Considera importante abordar en la Institución la construcción de paz?

Sí No

¿Por qué?

4. ¿Considera que el Colegio es un escenario adecuado para abordar estos temas?

Sí No

¿Por qué?

5. ¿El abordaje del tema de la paz incide de alguna forma dentro de las instituciones?

SI No

¿De qué forma?

6. ¿Considera necesario abordar en el colegio la situación de las víctimas del conflicto en Colombia?

Sí

¿Por qué?

2

 UNIVERSITARIA AGUSTINIANA UNIAGUSTINIANA	PROCESO DE INVESTIGACIÓN
	CÁTEDRA DE LA PAZ, DEL DECRETO AL AULA “RECORRIENDO MEMORIAS Y CAMINOS DE PAZ”
PRESENTACIÓN	
En desarrollo del proyecto de Investigación “Cátedra de la paz, del decreto al aula, recorriendo memorias y caminos de paz” presentamos esta entrevista estructurada que tiene como propósito establecer los antecedentes sobre la forma en que se ha implementado esta cátedra en la institución y los posibles abordajes a raíz de las exigencias legales vigentes. Agradecemos su colaboración y le recordamos que sus respuestas serán empleadas única y exclusivamente con propósitos académicos.	
INFORMACIÓN DEL ENTREVISTADO	

Fecha:
1. Nombre completo:
2. Cargo que ocupa:

	PROCESO DE INVESTIGACIÓN
	CÁTEDRA DE LA PAZ, DEL DECRETO AL AULA “RECORRIENDO MEMORIAS Y CAMINOS DE PAZ”

3. Tiempo de permanencia en el colegio Agustiniiano norte:
4. Último nivel de formación académica:

CONOCIMIENTO SOBRE EL CONTEXTO DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LA INSTITUCIÓN

5. A partir de su experiencia en la institución ¿De qué manera se ha trabajado el tema de la paz o de la cátedra y quienes han estado involucrados en este proceso?

6. ¿Qué importancia tiene para la organización la implementación de esta cátedra, teniendo en cuenta los requerimientos legales y las directrices del ministerio de educación nacional?

7. ¿De qué manera se pueden involucrar las diferentes instancias de la institución, para implementar dicha cátedra?

8. ¿Qué fortalezas puede traer para la comunidad educativa y la convivencia institucional el trabajar en la construcción de una cultura de paz como uno de los objetivos de esta cátedra?

9. ¿Se puede establecer algún tipo de relación entre el proyecto educativo de la organización con las posibilidades que brinda la implementación de la cátedra de la paz?

3

	PROCESO DE INVESTIGACIÓN
	CÁTEDRA DE LA PAZ, DEL DECRETO AL AULA “RECORRIENDO MEMORIAS Y CAMINOS DE PAZ”

PRESENTACIÓN

En desarrollo del proyecto de Investigación “Cátedra de la paz, del decreto al aula, recorriendo memorias y caminos de paz” presentamos este grupo focal que tiene como propósito identificar la relevancia de temas relacionados con la Cátedra de la Paz, el conflicto en Colombia y la memoria histórica, como elementos de análisis para la investigación y por otro lado, verificar los supuestos de esta investigación sobre la Catedra en mención, sometiéndolos a la opinión de los participantes para extraer sus aportes y sugerencias.

Agradecemos su colaboración y le recordamos que sus respuestas serán empleadas única y exclusivamente con propósitos académicos.

INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Fecha:

Nombre completo:

Curso:

PREGUNTAS PARA EL CONVERSATORIO

1. ¿Qué problemáticas identifican en el cortometraje?
2. ¿Qué efectos consideran que ha tenido en la sociedad colombiana dichas problemáticas?
3. ¿Teniendo en cuenta los efectos del conflicto armado en Colombia, sobre qué aspectos deberíamos generar opinión pública, debatir, discutir de manera colectiva llamando la atención de la sociedad?
4. ¿Cómo y a través de qué estrategias se deberían abordar estos temas en el escenario escolar?

CÁTEDRA DE PAZ, DEL DECRETO AL AULA

"CONSTRUYENDO MEMORIAS Y CAMINOS DE PAZ"

El conflicto armado en Colombia ha marcado de manera drástica la manera en que nos hemos construido como sociedad, puesto que ha sido más de medio siglo en el que las distintas formas de violencia que de allí se desprenden, han generado una ruptura en el tejido social, en el sistema de valores, en la gobernabilidad del país, en el respeto a los derechos humanos de miles de colombianos que hoy día viven inmersos en los horrores de la guerra.

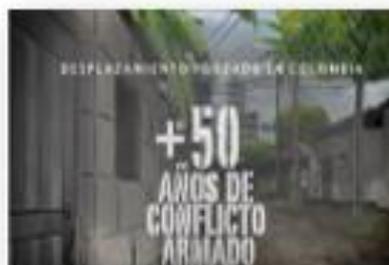


Más grave aún, es que nos hemos acostumbrado a vivir de esa manera, con el conflicto a nuestro lado, como si fuese insuperable.

En ese orden de ideas y teniendo como referente los acuerdos de paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, nos encontramos ante una oportunidad crucial para intervenir sobre el rumbo que ha de tomar el país al dar la discusión pública sobre el conflicto armado e involucrar a la mayoría de actores posibles en este tránsito hacia un posible pos conflicto.



A partir de allí, se reconoce el papel fundamental de los jóvenes y la escuela como sujetos activos con mucho que aportar a la discusión y la necesaria transformación que requiere nuestra sociedad; la Cátedra de Paz se convierte en un espacio perfecto para acudir al llamado que se nos hace como sociedad civil para aportar a la solución de este conflicto.



1. ¿Qué problemáticas identifican en el cortometraje?
2. ¿Qué efectos consideran que ha tenido en la sociedad colombiana dichas problemáticas?
3. ¿Teniendo en cuenta los efectos del conflicto armado en Colombia, sobre qué aspectos deberíamos generar opinión pública, debatir, discutir de manera colectiva llamando la atención de la sociedad?
4. ¿Cómo y a través de qué estrategias se deberían abordar estos temas en el escenario escolar?
5. ¿Qué sentido tiene construir una memoria colectiva que muestre la dimensión de los efectos del conflicto armado como estrategia para exigir justicia, verdad y reparación para las víctimas?

